



ONU HÁBITAT Junta Ejecutiva del
Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos

Distr. general
6 de septiembre de 2019

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Primera reunión

Continuación de la reunión en 2019

Nairobi, 19 y 20 de noviembre de 2019

Tema 4 del programa provisional*

**Aprobación del programa de trabajo anual del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el presupuesto
de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los
Asentamientos Humanos correspondientes a 2020**

Programa de trabajo y presupuesto para el año 2020

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

En el presente documento figura el proyecto de programa de trabajo de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al año 2020, que se basa en el plan estratégico de cuatro años 2020-2023, aprobado en virtud de la resolución 1/1 adoptada por el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat sobre plan estratégico para el período 2020-2023 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. El programa de trabajo se preparó de conformidad con la guía de apoyo publicada el 31 de diciembre de 2018 por la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General de la Secretaría.

La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que apruebe el programa de trabajo y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al año 2020, el cual se propone en el presente informe.

* HSP/EB.1/1/Rev.1

Índice

I.	Prefacio	3
II.	Orientación general.....	4
	Mandatos y antecedentes	4
	Acontecimientos recientes	6
	Estrategia y factores externos para 2020.....	6
	Actividades de evaluación.....	10
	Necesidades generales en materia de recursos financieros	11
	Total de necesidades en materia de recursos humanos	16
III.	Recursos para fines generales de la Fundación.....	18
IV.	Órganos normativos	22
V.	Dirección y Gestión Ejecutivas	25
	Oficina de la Directora Ejecutiva	25
VI.	Programa de trabajo	27
	Subprograma 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural	27
	Subprograma 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones.....	33
	Subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano.....	37
	Subprograma 4: prevención y respuesta eficaz a las crisis urbanas.....	43
VII.	Apoyo a los programas	48
	Anexo I: Información complementaria sobre el plan por programas e información sobre la ejecución	52
	Anexo II: Estructura orgánica y distribución de puestos para el año 2020 (Necesidades en materia de puestos para 2020-2023)	62
	Anexo III: Estructura orgánica y distribución de puestos para el año 2020 (Necesidades en materia de puestos para 2020).....	63

I. Prefacio



1. La urbanización sostenible es un acelerador para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al articular la relación entre la urbanización sostenible y el desarrollo sostenible, en ONU-Hábitat reconocemos que solo con una estrategia clara de transformación, alianzas y una visión fresca e innovadora del desarrollo es posible responder a los problemas de desarrollo nuevos y persistentes, como son la pobreza extrema, los barrios marginales, la insuficiencia de los servicios básicos, las desigualdades socioeconómicas, la exclusión social y la marginación, la discriminación por razón de género, las crisis humanitarias, los conflictos, los problemas relacionados con el cambio climático y la elevada tasa de desempleo, que se concentran cada vez más en las zonas urbanas.
2. A lo largo de los años, la labor de ONU-Hábitat ha demostrado que, si cuidamos de nuestras ciudades, como lo disponen la Nueva Agenda Urbana y el ODS 11, será más fácil alcanzar otras metas y objetivos de desarrollo, y generar un cambio transformacional que beneficie a millones de personas y garantice que ninguna persona ni ningún lugar se quede atrás.
3. Al incorporarme a ONU-Hábitat en enero de 2018, inicié un proceso de transformación interna cuyo objetivo era lograr que ONU-Hábitat se ajustara a su finalidad, garantizar que fuese transparente, responsable, eficiente, eficaz y, en última instancia, fiable. El proceso de cambio también tenía por objeto maximizar el valor añadido de ONU-Hábitat a los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas y apoyar de manera efectiva a los Estados miembros, los gobiernos locales y otros interesados cuando se enfrentan a los desafíos de la urbanización sostenible.
4. En última instancia, nuestro mandato consiste en mejorar la vida de las personas. Se trata de transformar los lugares y las comunidades para mejorar la calidad de vida de todos. Cuando visité los asentamientos informales de Mathare de Nairobi, en marzo de 2018, dediqué a tiempo a conversar con algunos de los hombres y mujeres jóvenes que allí viven. Ellos, a su vez, me hablaron de sus preocupaciones, sus aspiraciones y sus experiencias. Fue una visita muy inspiradora, y regresé convencida de la importancia de nuestra labor. En ONU-Hábitat, nos esforzamos por alcanzar “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización” y ello significa mejorar la vivienda y los servicios urbanos, crear espacios públicos seguros para todos, fomentar las iniciativas empresariales, generar cohesión social y empoderar a los miembros más vulnerables de nuestras comunidades, conscientes de los millones de hogares que subsisten en los barrios urbanos marginales. Salí de Mathare más convencida que nunca de que ONU-Hábitat no debería dejar ningún lugar y a ninguna persona atrás.
5. Con el programa de trabajo y el presupuesto para 2020, acogemos con beneplácito el apoyo de los Estados miembros en los esfuerzos por garantizar una mejor calidad de vida para todos los que viven en las ciudades y otros asentamientos humanos.

(Firmado) **Maimunah Mohd Sharif**
Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva.

II. Orientación general

Mandatos y antecedentes

6. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) es el programa especializado a cargo de la urbanización sostenible y los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Presta apoyo a los Estados miembros en el ámbito de las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles, a través de su labor normativa y su labor operacional a niveles mundial, regional, nacional y local. ONU-Hábitat también dirige y coordina las actividades de seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel mundial en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas.

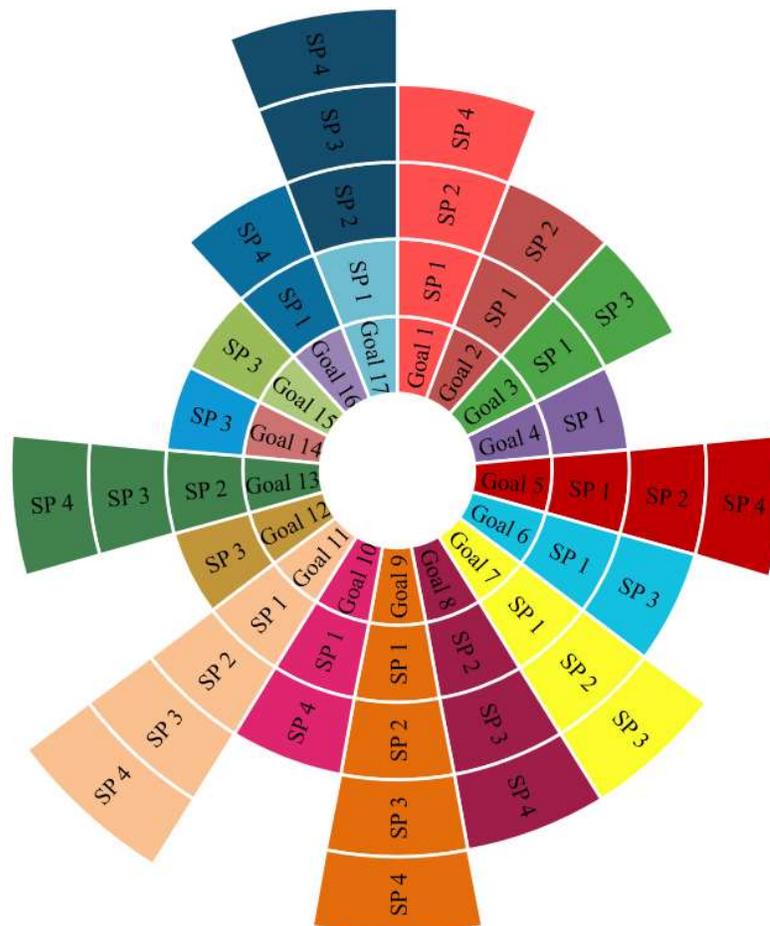
7. El mandato se deriva de las prioridades definidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, entre ellas la resolución 3327 (XXIX), en virtud de la cual la Asamblea estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la resolución 32/162, por la que la Asamblea estableció el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La Asamblea General, en virtud de su resolución 56/206, lo transformó en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con efecto a partir del 1 de enero de 2002.

8. Según las previsiones, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias principales del siglo XXI. La urbanización está creciendo a un ritmo muy rápido, y el 90 % del crecimiento urbano está teniendo lugar en las regiones menos desarrolladas, donde en la mayoría de los casos no está planificado y las capacidades y los recursos son más limitados. El crecimiento urbano no planificado alimenta la proliferación de los asentamientos informales o barrios marginales, que son un síntoma visible de la pobreza y la desigualdad urbanas. La vivienda sigue siendo en gran medida inasequible tanto en los países en desarrollo y algunos países desarrollados y en todo el mundo, más 1,6 millones de personas viven en viviendas inadecuadas, y un millón de personas vive en barrios marginales. Cerca de 1.200 millones de personas carecen de acceso a agua potable en todo el mundo y 2.500 millones de personas no tienen acceso a servicios de saneamiento adecuados. Menos del 35 % de las ciudades de los países en desarrollo tratan sus aguas residuales. Los habitantes de los barrios marginales carecen de derechos de tenencia de la tierra y de medios de vida dignos, y sufren exclusión social y marginación. Todas esas formas de exclusión afectan de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los migrantes y otros grupos marginados. En algunas partes del mundo, las zonas urbanas se están convirtiendo cada vez más en epicentros de las crisis, la inseguridad y la violencia, lo que, en ocasiones, se traduce en desplazamientos y migraciones forzadas. Hoy en día todo el mundo, en la actualidad hay 763 millones de migrantes internos y 224 millones de migrantes internacionales y la mayoría de ellos vive en zonas urbanas, con frecuencia en condiciones difíciles. Las ciudades también son responsables de entre el 60 % y el 80 % del consumo mundial de energía, el 70 % de las emisiones mundiales de carbono y más del 70 % de la utilización de los recursos. Los pobres de las zonas urbanas sufren las peores consecuencias de los desastres relacionados con el cambio climático, las crisis naturales u ocasionadas por el hombre y los conflictos. Si bien la urbanización trae aparejados desafíos, también brinda enormes oportunidades que entrañan beneficios a todos los niveles de los asentamientos humanos.

9. El apoyo de ONU-Hábitat –dirigido a desarrollar la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible– también se presta mediante la ejecución del programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo.

Figura 1
Armonización de los ODS en los cuatro ámbitos de cambio

Goal: Objetivo
SP = Subprograma



10. Los mandatos de ONU-Hábitat orientan sus subprogramas dirigidos a obtener los respectivos productos previstos que contribuyen a la consecución de los objetivos de cada uno de los subprogramas. Los objetivos de los subprogramas están armonizados con la finalidad de la Organización, que es “lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y para promover y estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los cuatro propósitos enunciados en el artículo 1 de la Carta se consagran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la figura 1 se resumen los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos de cada uno de los objetivos generales propuestos y se armonizan con los productos previstos de los subprogramas.

11. Los objetivos de los subprogramas también están en consonancia con los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, en particular el documento final de la Tercera Conferencia, aprobado por la Asamblea General en virtud de la resolución 71/235 y la Nueva Agenda Urbana aprobada mediante la resolución 71/256. Los objetivos de los subprogramas también están en consonancia con otras agendas transformadoras, por ejemplo, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en 2016 sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes titulado “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes” y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018.

Acontecimientos recientes

12. En mayo de 2018, ONU-Hábitat presentó a la Asamblea General el primero de cinco informes cuatrienales sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana. El informe, preparado en consulta con 23 entidades de las Naciones Unidas, las cinco comisiones económicas y sociales regionales y 30 asociados, ofrecía un análisis cualitativo y cuantitativo de los progresos realizados en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. En él se recomendó la adopción de medidas para garantizar el éxito en la producción de informes posteriores hasta 2036.

13. En julio de 2018, se examinó por primera vez el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 durante las sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la plataforma mundial para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat es el organismo principal designado para muchos de los indicadores del Objetivo 11. Un informe completo titulado “Tracking Progress Towards Inclusive, Safe, Resilient and Sustainable Cities and Human Settlements: SDG Synthesis Report - High Level Political Forum 2018” sirvió de base para las deliberaciones. ONU-Hábitat, junto con otros organismos custodios (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNESCO, la OMS, la UNODC, el PNUMA) y otros interesados, apoyó diversas actividades metodológicas y trabajó con los países sobre los sistemas para la recopilación de datos y la elaboración de guías de la tecnología geoespacial, entre otros.

14. El noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial –el mayor foro mundial sobre urbanización sostenible y asentamientos humanos– en el que estuvieron representados Gobiernos nacionales, regionales y locales, la sociedad civil, parlamentarios, comunidades locales, el sector privado, organizaciones multilaterales, académicos, investigadores y una amplia gama de interesados, se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) en febrero de 2018. Los participantes compartieron sus conocimientos y experiencias sobre la urbanización sostenible y los asentamientos humanos, e instaron a implementar según las condiciones locales y a ampliar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana como un acelerador para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el documento final, la Declaración de Kuala Lumpur sobre las Ciudades de 2030, se señaló a la atención de los representantes los problemas persistentes con que se enfrentaban las ciudades y los asentamientos humanos. En ella se exhortó a que se adoptasen medidas urgentes para hacer frente a esos problemas y se resaltó el poder transformador de las ciudades y la aspiración de que ninguna persona y ningún lugar se quedasen atrás; además, se formularon recomendaciones viables, incluida la adopción de determinados mecanismos de gobernanza colaborativa y las soluciones innovadoras.

15. En diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución 73/239, en virtud de la cual se estableció una nueva estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, integrada por la Asamblea de ONU-Hábitat universal, una Junta Ejecutiva de 36 miembros y un Comité de Representantes Permanentes.

16. La Asamblea de ONU-Hábitat celebró su primer periodo de sesiones del 27 al 31 de mayo de 2019 y eligió, también de conformidad con la resolución 73/239 de la Asamblea General, a los 36 miembros de la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva celebró su primera reunión el 30 de mayo de 2019. En esa reunión, se aprobó el reglamento de la Junta Ejecutiva el cual fue posteriormente refrendado por la Asamblea de ONU-Hábitat.

17. Con arreglo al artículo 5 c) del reglamento, las funciones de la Junta Ejecutiva incluyen, entre otras, la aprobación y supervisión de la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto anuales y la estrategia de movilización de recursos, de conformidad con los planes estratégicos y las directrices normativas facilitadas por la Asamblea de ONU-Hábitat. La Junta Ejecutiva acordó en esa reunión reanudar su primera reunión en una fecha posterior en noviembre de 2019 y decidió aplazar el examen del programa de trabajo y presupuesto de ONU-Hábitat para el año 2020 hasta que se celebre la continuación de su reunión, la cual tendrá lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2019 en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi.

Estrategia y factores externos para 2020

18. La estrategia para cumplir el plan de trabajo y el presupuesto anuales de ONU-Hábitat para 2020 está articulada en el plan estratégico para el período 2020-2023. En el plan se examinan los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y amenazas, y se presentan una nueva visión, la misión y la orientación estratégica. En él se articula el modo de ejecución de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y otros objetivos pertinentes.

19. La visión del plan estratégico, que se centra más directamente en mejorar la vida de las personas, es alcanzar “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”. La misión del plan estratégico es “*promover un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el asesoramiento normativo, la asistencia*”.

técnica y la colaboración a fin de no dejar a ninguna persona ni ningún lugar atrás". El cambio previsto de siete a cuatro subprogramas se determinó en función de la visión y las prioridades del nuevo plan estratégico.

20. En el plan se establecen cuatro objetivos interrelacionados y que se refuerzan mutuamente, con miras a lograr que la propuesta de nueva estructura de subprogramas del programa de trabajo esté en consonancia:

- a) Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural;
- b) Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones;
- c) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano; y,
- d) Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas.

21. En el subprograma 1, titulado "Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural", ONU-Hábitat consolidará su vasta experiencia en el ámbito de los servicios básicos, la vivienda y la mejora de los barrios marginales, la tierra, la movilidad urbana y los espacios públicos. Las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial son marcos fundamentales para orientar los productos correspondientes a este subprograma. Sobre la base de estas y otras orientaciones normativas y de la amplia experiencia en la ejecución de proyectos sobre el terreno en esferas como el espacio público, la movilidad sostenible, el agua y el saneamiento, la infraestructura física y social básica y la energía, se potenciarán los esfuerzos en estas esferas. La ampliación del enfoque en el crecimiento y la regeneración de asentamientos eficaces se produce en respuesta a la exigencia explícita de que ONU-Hábitat preste apoyo de los Estados miembros, las autoridades locales y los asociados, y aprovechará la experiencia de ONU-Hábitat en los ámbitos del relleno urbano planificado y la renovación urbana, así como en la mejora *in situ*, incluso en zonas del patrimonio. En el ejercicio de su función de centro de coordinación, colaborará con otros órganos de coordinación de las Naciones Unidas, tales como ONU-Agua, ONU-Energía y la iniciativa Energía Sostenible para Todos y con entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como con un gran número de asociados e interesados no gubernamentales y el sector privado.

22. Las siguientes esferas temáticas comprendidas en el plan estratégico para 2014-2019 se consolidarán en este subprograma:

- a) Legislación, tierras y gobernanza urbanas (actual subprograma 1)
- b) Planificación y diseño urbanos (actual subprograma 2)
- c) Servicios urbanos básicos (actual subprograma 4)
- d) Vivienda y mejora de los barrios marginales (actual subprograma 5)

23. En el subprograma 2, titulado "Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones", ONU-Hábitat aprovechará sus conocimientos y experiencia. El poner un mayor enfoque en la conectividad y la planificación regional se determinó tras realizar varios estudios que han demostrado la estrecha conexión entre la planificación urbana y regional y el fomento de la prosperidad compartida. En colaboración con asociados estratégicos, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y otras entidades, ONU-Hábitat prestará apoyo a las autoridades gubernamentales a distintos niveles para ayudarles a desarrollar políticas, marcos y acciones dirigidas a impulsar la productividad de las ciudades y regiones a través de un enfoque integrado de desarrollo territorial. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones, ONU-Hábitat promoverá el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes a través de políticas y medidas específicas.

24. Este nuevo subprograma representará una ampliación de la esfera de trabajo de ONU-Hábitat, consolidando así la labor sobre los ingresos generados localmente o las finanzas municipales y el crecimiento económico inclusivo comprendidos en el actual subprograma 3 "Economía urbana y finanzas municipales".

25. En el subprograma 3, titulado “Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano”, ONU-Hábitat fortalecerá su papel como catalizador de acciones urbanas eficaces en el ámbito del clima mundial, vinculando a los agentes mundiales, nacionales y locales y las políticas con determinados contextos urbanos. El Programa seguirá aumentando su cartera de proyectos de acción climática combinando el asesoramiento en materia de políticas, cooperación técnica, promoción, conocimientos temáticos especializados, producción de conocimientos, asociaciones e intercambio de mejores prácticas. La labor de ONU-Hábitat en el ámbito de la mitigación y adaptación al cambio climático en las ciudades y otros asentamientos humanos creará una plataforma para facilitar el establecimiento de vínculos entre los agentes locales y mundiales, que promoverá la participación de los gobiernos locales y regionales en esos procesos. La idea central de esta actividad es ayudar a las comunidades vulnerables y marginadas, en particular aquellas en asentamientos informales, a fortalecer la resiliencia al cambio climático como parte de estrategias más amplias de sostenibilidad de las ciudades. ONU-Hábitat prestará apoyo a las ciudades para construir infraestructuras resilientes y sostenibles y priorizar la atención a sectores urbanos que producen emisiones de gases de efecto invernadero, tales como el transporte, los edificios y los desechos sólidos municipales a la hora de planificar los servicios urbanos.

26. ONU-Hábitat colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas en los casos en que existan oportunidades para crear sinergias. Una asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que cuenta con experiencia en la vigilancia de la calidad del aire y los enfoques de adaptación basados en los ecosistemas, complementará los conocimientos especializados de ONU-Hábitat en los procesos de planificación a niveles de las ciudades y metropolitano para ayudar a los gobiernos locales en la elaboración de planes de acción locales relativos al aire limpio y el clima. ONU-Hábitat también colaborará con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para aumentar la concienciación acerca de cuestiones relacionadas con las ciudades y los asentamientos humanos y difundir conocimientos y mejores prácticas internacionales con el fin de apoyar la implementación de estrategias de acción climática en las zonas urbanas.

27. ONU-Hábitat trabajará con los Gobiernos para lograr acceso a los recursos climáticos y ambientales para la acción urbana, canalizados a través de las entidades desarrolladas en diversos marcos de las Naciones Unidas como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación.

28. En virtud de este nuevo subprograma, el ONU-Hábitat ampliará su labor en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la cual lleva a cabo actualmente bajo el actual el subprograma 2 “Planificación y diseño urbanos”.

29. En el subprograma 4, titulado “Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas”, ONU-Hábitat ofrecerá soluciones integradas en apoyo de esfuerzos humanitarios, de desarrollo y políticos más amplios dirigidos por otras entidades de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Se insta a ONU-Hábitat a: a) prestar más apoyo a la implementación de la Nueva Agenda Urbana en los países afectados por conflictos y desastres naturales y causados por el hombre; b) velar por que su labor contribuya, de manera coordinada, al compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas de lograr una paz sostenible y dar una respuesta integral de todo el sistema en caso de situaciones de emergencia complejas; c) prestar más apoyo a los Estados miembros en sus esfuerzos por llevar a la práctica el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; y d) prestar más apoyo a los Estados miembros que se enfrentan a problemas causados por la afluencia masiva de migrantes (resolución 26/2 del Consejo de Administración). La labor de ONU-Hábitat en las cuestiones relacionadas con la tierra, por ejemplo, complementa la labor más amplia de prevención de conflictos que encabezan la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y otras entidades. ONU-Hábitat seguirá aportando sus conocimientos especializados a las redes pertinentes de las Naciones Unidas, por ejemplo, el Comité Permanente entre Organismos y la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y prestará servicios de asesoramiento a los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios

30. En virtud de este nuevo subprograma, ONU-Hábitat consolidará su labor sobre la resiliencia, la recuperación, la reconstrucción y la respuesta a las crisis, la cual está comprendida actualmente bajo el subprograma 6 “Reducción del riesgo, rehabilitación y resiliencia urbana”.

31. Habida cuenta de su naturaleza intersectorial, las funciones de ONU-Hábitat –que actualmente se llevan a cabo bajo el subprograma 7, “Investigación Urbana y Desarrollo de la Capacidad”– se ejecutarán por intermedio de todos los nuevos subprogramas, en consonancia con la reorientación de ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación.

32. ONU-Hábitat, mediante su labor normativa que incluye diversas actividades de creación de conocimientos, investigaciones innovadoras y creación de capacidad, establecerá criterios, propone normas y principios y comparte las buenas prácticas. También supervisa los progresos realizados a nivel mundial y apoya a las organizaciones intergubernamentales, los organismos regionales, nacionales y subnacionales en la formulación de políticas relativas a las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles. Al hacerlo, ONU-Hábitat aprovecha su anterior experiencia de labor normativa con base empírica. Son ejemplos de esa labor normativa: los principales informes mundiales (el Informe mundial sobre los asentamientos humanos y el Informe sobre el Estado de las Ciudades, que se han fusionado actualmente en el *World Cities Report*, de publicación periódica; la Base de Datos Mundial de Indicadores Urbanos; instrumentos para mejorar el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia, elaborados en colaboración con la Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN); y las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos.
33. La labor operacional de ONU-Hábitat, incluidas diversas formas de asistencia técnica, aprovechará la experiencia exclusiva y especializada en cooperación técnica del Programa para ejecutar los programas y proyectos de asentamientos humanos que prestan un valioso apoyo adaptado a los Estados miembros para la aplicación de políticas, estrategias, mejores prácticas, normas y principios.
34. Ello se basará en la experiencia de ONU-Hábitat de la ejecución de los programas y proyectos a niveles local, nacional y regional que tienen un efecto demostrable sobre la vida de los beneficiarios. A lo largo de los años, ONU-Hábitat ha elaborado una amplia gama de proyectos diversos, centrados en gran medida en la programación integrada para la urbanización sostenible, pero también incluye la respuesta a la crisis a través de la reconstrucción y la rehabilitación después de los desastres y los conflictos. Además, ONU-Hábitat ejecuta proyectos a solicitud de los Gobiernos y las autoridades locales.
35. Con respecto a la cooperación con otras entidades en los planos mundial, regional, nacional y local, ONU-Hábitat colaborará con múltiples asociados y aprovechará diversos recursos para lograr un resultado sostenible con el que hacer frente a los desafíos de la urbanización. Colaborará estrechamente con los Gobiernos nacionales y las autoridades locales, y cooperará con las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones de investigación y capacitación, el sector académico y otros asociados. El Foro Urbano Mundial es la encarnación de la cooperación y la colaboración de ONU-Hábitat con una amplia gama de asociados en la implementación de la Nueva Agenda Urbana.
36. En su función catalizadora, ONU-Hábitat llevará a cabo actividades de promoción, comunicación y divulgación y movilizará el apoyo público y político financiero, además de aumentar sus intervenciones colaborativas a todos los niveles, también con miras a compartir las mejores prácticas. ONU-Hábitat hará el máximo uso de plataformas de promoción y conocimientos, entre ellas el Foro Urbano Mundial (que ahora actúa también como una de las plataformas sobre los procesos de presentación de informes de la Nueva Agenda Urbana), el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat, así como el *World Cities Report*. Como centro de coordinación de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible y los asentamientos humanos para todo el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat supervisará e informará sobre las condiciones y tendencias mundiales y dirigirá y coordinará la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Se basará en el uso de soluciones innovadoras e inteligentes, así como en datos y análisis sólidos generados mediante herramientas como el Observatorio Urbano Mundial y el Índice de Prosperidad Urbana a fin de apoyar la vigilancia global de los ODS relacionados con el desarrollo urbano.
37. En lo que respecta a la coordinación y el enlace interinstitucionales, ONU-Hábitat trabajará y coordinará con todas las entidades de las Naciones Unidas, en particular en el desarrollo de un marco de acción para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los planes de acción regionales, y también como estrategia de todo el sistema sobre la urbanización sostenible. Colabora actualmente con la OMS y el UNICEF en la vigilancia del agua y el saneamiento; con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; y con el Banco Mundial sobre la vigilancia de los componentes de la tenencia de la tierra. ONU-Hábitat también está colaborando con el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa Mundial de Alimentos para integrar el desarrollo urbano sostenible en la respuesta humanitaria; y en la incorporación de la Nueva Agenda Urbana en ONU-Agua, ONU-Energía, así como desarrollando marcos para los mecanismos de financiación conjunta y armonizando la aplicación del Marco de Sendai con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Colabora estrechamente con el PNUMA en la Alianza en Favor de Ciudades más Ecológicas y la sostenibilidad ambiental en el desarrollo urbano. A este respecto, en el contexto de su función normativa, ONU-Hábitat continuará colaborando estrechamente con el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y las comisiones regionales como una plataforma de conocimientos y el primer puerto intermedio de los datos y conocimientos sobre las ciudades, los pueblos y los asentamientos rurales en todas las regiones y países del mundo.

38. En lo relativo a los factores externos, el plan general de 2020 se basa en los supuestos siguientes:

- a) Se dispone de los recursos extrapresupuestarios suficientes para llevar a cabo la labor prevista y elaborar los productos previstos;
- b) Los gobiernos nacionales y locales siguen solicitando el apoyo técnico de ONU-Hábitat en la formulación y aplicación de sus políticas, planes y estrategias;
- c) En las zonas en las que ONU-Hábitat y sus asociados estén ejecutando los programas y proyectos prevalece la estabilidad social, política y macroeconómica; y
- d) Se dispone de datos urbanos desglosados para apoyar la labor de investigación y promoción de ONU-Hábitat;

39. ONU-Hábitat integra una perspectiva de género en sus actividades operacionales, productos previstos y resultados, cuando corresponda, mediante la ejecución coherente del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Por ejemplo, el principal resultado previsto correspondiente a 2020 en relación con el subprograma 1 demuestra el propósito de las intervenciones de ONU-Hábitat de mejorar la seguridad de la tenencia para las mujeres en los Estados Árabes. En cuanto al subprograma 4, los productos previstos incluyen el asesoramiento sobre el acceso de las mujeres a la tierra para consolidar la paz en Sudán del Sur.

Actividades de evaluación

40. Las evaluaciones y autoevaluaciones que se indican a continuación, que concluyeron en 2018, han orientado la preparación del plan por programas para 2020:

- a) Examen trienal para apoyar la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna contenidas en el informe de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (E/AC.51/2015/2);
- b) Autoevaluación, programa para el Logro del Desarrollo Urbano Sostenible;
- c) Autoevaluación, evaluación de la Dependencia de Planificación, Ampliación y Diseño Urbanos;
- d) Autoevaluación, evaluación del programa por país de Sri Lanka, 2013-2017;
- e) Autoevaluación de la Red Global de Herramientas del Suelo – fase 2;
- f) Autoevaluación de la estrategia para 2013-2017 de la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua;
- g) Autoevaluación, Evaluación de final del proyecto: Agua, Saneamiento e Higiene en las Comunidades Propensas a Desastres en el norte de Ghana;
- h) Autoevaluación del acuerdo de cooperación entre la Dependencia para la Juventud y los Medios de Subsistencia y el HIVOS;
- i) Autoevaluación, Evaluación conjunta de mitad de período del proyecto “Making Cities Sustainable and Resilient”;
- j) Autoevaluación del proyecto “Urban Risk Reduction and Resilience Building in Lusophone Africa”.

41. Las conclusiones de la evaluación y evaluaciones mencionadas en el párrafo 40 anterior han sido tenidas en cuenta a la hora de elaborar el plan por programas para 2020. Por ejemplo, en una evaluación de la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua se recomendó desarrollar una estrategia para la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua para el período 2018-2022, y un equipo de tareas establecido posteriormente elaboró una nueva estrategia para su labor futura. Las reformas en curso de la organización y la gobernanza de ONU-Hábitat, destinadas a lograr que el programa se adecúe al objetivo, constituyen una respuesta a las recomendaciones de la evaluación para mejorar la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia.

42. Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones están previstas para 2020:
- a) Evaluación de ONU-Hábitat por parte de la OSSI (tarea iniciada en 2019 cuya conclusión está prevista en 2020);
 - b) Autoevaluación, finalización del plan estratégico para 2014-2019;
 - c) Autoevaluación del décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
 - d) Autoevaluación del impacto - El Índice de Prosperidad Urbana;
 - e) Dos autoevaluaciones por países - Mozambique y Rwanda;
 - f) Seis autoevaluaciones de proyectos cuya ejecución culmina en 2019, por ejemplo, proyectos sobre vivienda, espacio público urbano, finanzas municipales, las ciudades y el cambio climático, mejores prácticas y resiliencia urbana;
 - g) Tres autoevaluaciones temáticas - proyectos sobre juventud, género y agua y saneamiento;
 - h) Autoevaluación de los proyectos sobre los jóvenes y las cuestiones de género.

Necesidades generales en materia de recursos financieros

43. El presupuesto para 2020 se ha preparado sobre la base de las disposiciones del artículo 302.1 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas para la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la Reglamentación Financiera de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y de otros recursos extrapresupuestarios del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (ST/SGB/2015/4).

44. La regla 302.1 a) dispone que:

El Director Ejecutivo preparará un proyecto de presupuesto por programas para la Fundación y sus otros recursos extrapresupuestarios. Dicho proyecto abarcará todos los programas de actividades previstos, incluidas las operaciones con capital inicial reembolsable de la Fundación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.1 del reglamento de la FNUHAH, los gastos de apoyo a los programas de la Fundación y otros recursos extrapresupuestarios. El ejercicio presupuestario y el formato del presupuesto estarán en consonancia con los reglamentos, las reglamentaciones, las políticas y las prácticas presupuestarias pertinentes de las Naciones Unidas. El presupuesto por programas incluirá una provisión para contingencias;

45. El marco financiero de ONU-Hábitat consta de tres fuentes de financiación:

- a) Las asignaciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que son aprobadas por la Asamblea General;
- b) Las contribuciones de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, de la cual las asignaciones presupuestarias para fines generales¹ son aprobadas por la Junta Ejecutiva², y las asignaciones presupuestarias para fines específicos³, que son aprobadas por la Dirección Ejecutiva;
- c) Las contribuciones para la cooperación técnica, cuyas asignaciones presupuestarias son también aprobadas por la Dirección Ejecutiva.

46. A efectos de la gestión, la cuenta para fines generales de la Fundación y el presupuesto ordinario constituyen el “presupuesto básico” de ONU-Hábitat, ya que son asignaciones presupuestarias aprobadas por decisiones de los Estados Miembros por conducto de la Asamblea General y la Asamblea de ONU-Hábitat.

47. Las consignaciones del presupuesto ordinario son aprobadas por la Asamblea General y se dividen en cuatro grandes categorías determinadas por las secciones en las que se hayan asignado:

- a) Sección 15: se trata de las asignaciones presupuestarias realizadas directamente al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que se indican en la partida cuotas como “Sección 15 (Asentamientos humanos)”. Ese presupuesto se incluye en el presupuesto total estimado en aproximadamente 11,2 millones de dólares de los Estados Unidos. La asignación

¹ Denominada anteriormente “fines generales de la Fundación”.

² Denominado anteriormente el “Consejo de Administración”.

³ Denominado anteriormente “fines especiales de la Fundación”.

presupuestaria definitiva se conocerá después de la celebración de la Asamblea General más adelante en 2019.

b) Sección 2: se trata de asignaciones con cargo al presupuesto ordinario proporcionadas a la División de Servicios de Conferencias para la prestación de servicios de conferencias a ONU-Hábitat. La División de Servicios de Conferencias está comprendida en la sección 2 del presupuesto ordinario. Si bien el actual presupuesto estimado para 2020 asciende a aproximadamente 0,6 millones de dólares, la asignación real estará en función de las estimaciones de la División de Servicios de Conferencia y de la decisión que adopte la Asamblea General. Este presupuesto no se incluye en el presupuesto total.

c) Sección 23: se trata de asignaciones con cargo al presupuesto ordinario destinadas al programa ordinario de cooperación técnica (POCT). El programa ordinario de cooperación técnica está dirigido a los servicios de asesoramiento sectoriales en la esfera de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sostenible. La sección 23 del presupuesto no se incluye en el presupuesto total. El presupuesto estimado para el POCT en 2020 es de aproximadamente un millón de dólares de los Estados Unidos. En el anexo II se presentan los detalles del programa de trabajo y el presupuesto del programa regional de cooperación técnica.

d) Sección 35: se trata de asignaciones con cargo al presupuesto ordinario concedidas al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) para las actividades de desarrollo. El DAES realiza asignaciones a otras entidades de la Secretaría para su ejecución. El DAES está comprendido en la sección 35 del presupuesto ordinario. El presupuesto por años de la cuenta para el desarrollo en el bienio 2018-2019 ascendió a aproximadamente 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos. La asignación para 2020 se conocerán más adelante en 2020. Este presupuesto no se incluye en el presupuesto total.

48. Las contribuciones a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos son de dos tipos: para fines generales y para fines específicos. Las contribuciones para fines generales son contribuciones voluntarias aportadas por los Gobiernos, de las cuales las asignaciones presupuestarias son aprobadas por la Junta Ejecutiva de conformidad con las prioridades acordadas para apoyar la ejecución del programa de trabajo aprobado de ONU-Hábitat. Las contribuciones para fines específicos son contribuciones voluntarias que aportan los Gobiernos y otros donantes para la realización de actividades específicas incluidas en el programa de trabajo y son compatibles con el mandato de ONU-Hábitat. En general abarcan proyectos mundiales, temáticos y multinacionales.

49. Las contribuciones para la cooperación técnica son recursos voluntarios para fines específicos que los Gobiernos y otros donantes no gubernamentales asignan específicamente para la realización de determinadas actividades técnicas a nivel de país en consonancia con el mandato de ONU-Hábitat y su programa de trabajo.

50. El presupuesto por programas consolidado y armonizado para 2020 ha sido preparado, después de realizar un análisis de las proyecciones de ingresos procedentes de las tres fuentes de financiación para el año, sobre la base de las necesidades de recursos para la ejecución del proyecto de programa de trabajo anual. En consonancia con la resolución 67/226 de la Asamblea General, se ha hecho todo lo posible por consolidar los recursos básicos y no básicos en un marco presupuestario integrado, sobre la base de las prioridades del plan estratégico para el período 2020-2023.

51. Las necesidades generales de recursos directos de ONU-Hábitat para el año 2020 se estiman en 248,2 millones de dólares. Esa proyección se deriva principalmente de la demanda de actividades financiadas a partir del presupuesto de la Fundación para fines específicos y cooperación técnica, en las esferas de servicios de asesoramiento y apoyo a las actividades operacionales y de creación de capacidad de ONU-Hábitat en los planos local, subnacional y nacional.

52. Esos recursos financieros se necesitarán para ejecutar el programa de trabajo propuesto para 2020 y se esbozan en los cuadros 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

Figura 2
El 2020 en números



Cuadro 1.1
Necesidades de recursos para el año 2020 por fuente de financiación y prioridad estratégica
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prioridades estratégicas</i>	<i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>Órganos normativos</i>	<i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
Fuente de financiación								
Fondos para fines generales de la Fundación	2 949,4	2 277,0	3 497,2	3 062,1	439,1	2 856,0	3 846,6	18 927,4
Presupuesto ordinario	2 032,5	2 313,3	2 021,4	1 578,2	566,2	1 663,1	988,1	11 162,8
Apoyo a los programas	855,9	841,2	1 236,4	1 038,8	111,6	713,1	5 844,0	10 641,0
Fondos para fines específicos de la Fundación	22 261,1	14 338,9	6 698,3	18 925,4	–	800,0	450,0	63 473,7
Cooperación Técnica	26 303,4	36 388,2	25 174,2	59 531,6	–	–	–	147 397,4
Total	54 402,3	56 158,6	38 627,5	84 136,1	1 116,9	6 032,2	11 128,7	251 602,3
Principal categoría de gastos								
Puestos	5 177,9	4 802,7	6 127,7	4 903,2	986,1	4 201,6	6 177,3	32 376,5
No relacionados con puestos	49 224,4	51 355,9	32 499,8	79 232,9	130,8	1 830,6	4 951,4	219 225,8
Total	54 402,3	56 158,6	38 627,5	84 136,1	1 116,9	6 032,2	11 128,7	251 602,3

Cuadro 1.2
Necesidades de recursos para el año 2020 por prioridad estratégica y subcategoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prioridades estratégicas</i>	<i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>Órganos normativos</i>	<i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
Subcategoría de gastos								
Puestos	5 177,9	4 802,7	6 127,7	4 903,2	986,1	4 201,6	6 177,3	32 376,5
Otros gastos relacionados con el personal	19 057,5	18 886,4	10 723,8	31 576,8	41,4	769,2	191,8	81 246,9
Atenciones sociales	24,3	14,8	26,7	21,3	9,0	6,6	5,1	107,8
Consultores	155,2	155,3	142,1	196,5	9,4	134,0	62,6	855,1
Viajes de representantes		–	–	–	6,9	33,1	–	40,0
Viajes de los funcionarios	3 648,1	3 582,0	1 773,6	5 697,8	34,4	367,3	168,8	15 272,0
Servicios por contrata	4 629,6	3 050,7	1 758,9	5 294,5	6,9	88,7	2 888,6	17 717,9
Gastos generales de funcionamiento	6 060,2	7 174,1	3 740,5	9 265,2	6,0	233,4	1 556,0	28 035,4
Suministros y materiales	1 194,6	813,6	507,4	1 741,1	6,2	42,1	17,4	4 322,4
Mobiliario y equipo	1 106,0	1 284,9	883,6	2 772,9	10,0	128,3	61,1	6 246,8
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	13 348,9	16 394,1	12 943,2	22 666,8	0,6	27,9	–	65 381,5
TOTAL	54 402,3	56 158,6	38 627,5	84 136,1	1 116,9	6 032,2	11 128,7	51 602,3
Puestos	5 177,9	4 802,7	6 127,7	4 903,2	986,1	201,6	6 177,3	32 376,5
No relacionados con puestos	49 224,4	51 355,9	32 499,8	79 232,9	130,8	1 830,6	4 951,4	19 225,8
TOTAL	54 402,3	56 158,6	38 627,5	84 136,1	1 116,9	6 032,2	11 128,7	51 602,3
Porcentajes	21,6 %	22,3 %	15,4 %	33,4 %	0,4 %	2,4 %	4,4 %	100,0 %

Cuadro 1.3
Necesidades de recursos para el año 2020 por fuente de financiación y subcategoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Total</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	16 919,3	9 800,6	5 656,6	–	–	32 376,5
Otros gastos relacionados con el personal	89,6	288,9	217,6	28 420,6	52 230,2	81 246,9
Atenciones sociales	29,8	7,6	70,4	–	–	107,8
Consultores	186,0	225,0	444,1	–	–	855,1
Viajes de representantes	40,0	–	–	–	–	40,0
Viajes de los funcionarios	190,7	158,4	456,4	6 998,9	7 467,6	15 272,0
Servicios por contrata	751,4	260,0	2 204,8	4 994,8	9 506,9	17 717,9
Gastos generales de funcionamiento	445,5	348,6	1 291,3	7 409,3	18 540,7	28 035,4

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Total</i>
Suministros y materiales	44,6	36,2	106,8	1 730,8	2 404,0	4 322,4
Mobiliario y equipo	76,8	37,5	193,0	2 031,8	3 907,7	6 246,8
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	153,7	–	–	11 887,5	53 340,3	65 381,5
Total	18 927,4	11 162,8	10 641,0	63 473,7	147 397,4	251 602,3
Puestos	16 919,3	9 800,6	5 656,6	–	–	32 376,5
No relacionados con puestos	2 008,1	1 362,2	4 984,4	63 473,7	147 397,4	219 225,8
Total	18 927,4	11 162,8	10 641,0	63 473,7	147 397,4	251 602,3
Porcentajes	7,5 %	4,4 %	4,2 %	25,2 %	58,6 %	100,0 %

Cuadro 1.4
Total de necesidades de recursos para el año 2020 por categoría principal de prioridad estratégica

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos reales en 2018</i>	<i>2019 presupuesto aprobado</i>	<i>Variación</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2020</i>	<i>Puestos 2019</i>	<i>2020</i>
A. Programa de trabajo						
Subprograma 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural						
Puestos				5 177,9		37
No relacionados con puestos				49 224,4		
Total parcial				54 402,3		37
Subprograma 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones						
Puestos				4 802,7		35
No relacionados con puestos				51 355,9		
Total parcial				56 158,6		35
Subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano						
Puestos				6 127,7		41
No relacionados con puestos				32 499,8		
Total parcial				38 627,5		41
Subprograma 4: prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas						
Puestos				4 903,2		47
No relacionados con puestos				79 232,9		
Total parcial				84 136,1		47
B. Órganos normativos						
Puestos				986,1		6
No relacionados con puestos				130,8		
Total parcial				1 116,9		6
C. Dirección y Gestión Ejecutivas						
Puestos				4 201,6		31
No relacionados con puestos				1 830,6		
Total parcial				6 032,2		31

	<i>Gastos reales en 2018</i>	<i>2019 presupuesto aprobado</i>	<i>Variación</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2020</i>	<i>2019</i>	<i>Puestos Gastos reales en 2018</i>
D. Apoyo a los programas						
Puestos				6 177,3		58
No relacionados con puestos				4 951,4		
Total parcial				11 128,7		58
Total de recursos						
Puestos				32 376,5		255
No relacionados con puestos				219 225,8		
Total parcial				251 602,3		255

Total de necesidades en materia de recursos humanos

53. ONU-Hábitat ha atravesado un programa de reforma que fue encomendado por la Directora Ejecutiva. En el marco de este programa de reforma, ONU-Hábitat calcula que se necesitará un total de 316 puestos básicos que se irán cubriendo en forma escalonada a lo largo del período de cuatro años del Plan Estratégico 2020-2023, a partir de 2020. El cuadro 1.5A muestra el escalonamiento de puestos por categoría, mientras que en el cuadro 1.5B se muestra la distribución por subprograma y fondo.

Cuadro 1.5A

Contratación escalonada de puestos por categoría

<i>Categoría</i>	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>G-7</i>	<i>G-6</i>	<i>G-5</i>	<i>G-4</i>	<i>Total</i>
2020	1	1	5	14	49	35	52	11	20	26	28	13	255
2021	–	–	–	–	6	7	14	2	–	2	14	3	48
2022	–	–	–	–	4	–	8	–	–	–	–	–	12
2023	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1
Total	1	1	5	14	59	42	74	14	20	28	42	16	316

Cuadro 1.5B

Contratación escalonada de puestos por año y fondo

<i>Subprograma</i>	<i>Número de puestos por año</i>					<i>Número de puestos por fondo</i>			<i>Total</i>
	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>Total</i>	<i>Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	
Subprograma 1	37	8	1	–	46	29	13	4	46
Subprograma 2	35	5	3	–	43	24	16	3	43
Subprograma 3	41	9	3	–	53	35	14	4	53
Subprograma 4	47	9	1	–	57	37	11	9	57
Órganos normativos	6	2	–	–	8	3	5	–	8
Dirección y Gestión Ejecutivas	31	6	1	1	39	29	7	3	39
Apoyo a los programas	58	9	3	–	70	39	7	24	70
Total	255	48	12	1	316	196	73	47	316

54. En total los recursos relacionados con puestos de ONU-Hábitat en 2020 abarcan 135 puestos con cargo a los fondos para fines generales de la Fundación, 47 puestos con cargo al fondo de apoyo a los programas y 73 puestos con cargo al presupuesto ordinario, lo que representa un total de 255 puestos.

55. En el anexo II se indican las estimaciones de la distribución de los puestos para el Plan Estratégico 2020-2023 y en el anexo III se muestra la distribución de puestos en relación con los que se necesitarán en 2020.

56. En el anexo III del presente programa de trabajo y presupuesto figura el organigrama y la distribución de puestos para el año 2020. Ello muestra como los 255 puestos se han distribuido por esfera prioritaria estratégica y por fuente de financiación.

57. Los recursos humanos generales necesarios para ejecutar el programa de trabajo propuesto para 2020 se describen en los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3 que figuran a continuación.

Cuadro 2.1

Distribución estimada de puestos por fuente de financiación y esfera de prioridad estratégica

<i>Prioridades estratégicas</i>	<i>S/P1⁴</i>	<i>S/P2</i>	<i>S/P3</i>	<i>S/P4</i>	<i>OGP</i>	<i>DGE</i>	<i>AP</i>	<i>Total</i>
	<i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>Órganos normativos</i>	<i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	
Fuente de financiación								
Fondos para fines generales de la Fundación	20	16	23	27	1	21	27	135
Presupuesto ordinario	13	16	14	11	5	7	7	73
Apoyo a los programas	4	3	4	9	–	3	24	47
Fondos para fines específicos de la Fundación	–	–	–	–	–	–	–	–
Cooperación Técnica	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	37	35	41	47	6	31	58	255
Categoría de puestos								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	29	23	30	32	3	20	31	168
Cuadro de Servicios Generales	8	12	11	15	3	11	27	87
Total	37	35	41	47	6	31	58	255

Cuadro 2.2

Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal

Componente y subprograma	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	1	4	10	30	19	23	6	93	–	42	–	42	135
Presupuesto ordinario	1	–	1	4	9	15	14	5	49	–	24	–	24	73
Apoyo a los programas	–	–	–	–	10	1	15	–	26	–	21	–	21	47
Total	1	1	5	14	49	35	52	11	168	–	87	–	87	255

⁴ Por "S/P" se entiende subprograma

Cuadro 2.3

Distribución estimada de puestos para 2020 por esfera de prioridad estratégica y categoría

Componente y subprograma	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos					
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	Contratación local	Oficial nacional	Total parcial	Total
Prioridades estratégicas														
Subprograma 1	-	-	2	2	10	5	7	3	29	-	8	-	8	37
Subprograma 2	-	-	-	3	8	5	5	2	23	-	12	-	12	35
Subprograma 3	-	-	1	3	10	8	6	2	30	-	11	-	11	41
Subprograma 4	-	-	-	3	10	9	7	3	32	-	15	-	15	47
Órganos normativos	-	-	-	1	-	1	1	-	3	-	3	-	3	6
Dirección y gestión ejecutivas	1	1	2	1	8	3	3	1	20	-	11	-	11	31
Apoyo a los programas	-	-	-	1	3	4	23	-	31	-	27	-	27	58
Total	1	1	5	14	49	35	52	11	168	-	87	-	87	255

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; D, Director; P, Profesional

III. Recursos para fines generales de la Fundación

Sinopsis de la situación financiera

Cuadro 3.0

Tendencia financiera de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Partida/año	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*
I. Financiación							
A. Saldos del Fondo y las reservas al comienzo del año	17 022	16 498	10 154	6 088	2 279	1 280	1 775
Total, A	17 022	16 498	10 154	6 088	2 279	1 280	1 775
B. Ingresos							
Contribuciones	7 547	1 995	2 279	2 693	3 594	5 398	17 817
Ingresos por inversiones	63	172	37	52	13	103	150
Recuperación de gastos	-	2 803	2 469	2 628	-	561	1 300
Otros ingresos	337	-	-	92	-	-	-
Total, B	7 610	5 307	4 785	5 373	3 699	6 062	19 267
Total I (A+B)	24 632	21 805	14 939	11 461	5 978	7 342	21 041
II. Gasto							
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	6 755	8 829	7 984	7 927	4 419	5 548	16 919
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	470	654	331	334	27	-	305
Subvenciones y transferencias	52	18	15	442	-	-	154
Suministros y materiales	72	13	(5)	4	-	-	45
Viajes	287	831	276	287	43	5	231
Otros gastos de funcionamiento	294	257	228	171	18	4	1 197
Otros gastos	204	1 049	22	17	12	10	77
Total II	8 134	11 651	8 851	9 182	4 519	5 567	18 928

<i>Partida/año</i>	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*
III. Saldos del Fondo y las reservas al final del ejercicio (I-II)	16 498	10 154	6 088	2 279	1 280	1 775	2 114
Reserva operacional	6 620	4 562	4 562	2 606	1 303	1 303	1 893
IV. Saldo del Fondo al final del ejercicio	9 878	5 592	1 526	(327)	(23)	472	221

* Sumas proyectadas

58. El cuadro 3.0 muestra la tendencia de las contribuciones y los gastos de la cuenta para fines generales de la Fundación sobre la base de los estados financieros comprobados correspondientes al período de 2014 a 2018. Habida cuenta de lo limitado de la financiación en esta cuenta, la mayoría de los gastos en 2019 se destinan a gastos relacionados con puestos. El presupuesto de 2020 refleja los gastos que debía ser financiados por la Fundación.

59. Los ingresos totales previstos para 2020 ascienden a 20,8 millones de dólares de los Estados Unidos de los cuales 19,4 millones de dólares millones se prevé que procedan de las contribuciones voluntarias de los Estados miembros. La Fundación cargará a la cartera de proyectos una tasa de apoyo a los programas del 13% por concepto de recuperación de los gastos, la cual –según previsiones– recibirá 1,3 millones de dólares en 2020 por concepto de ingresos de apoyo a los programas proyectados en 10,0 millones de dólares.

60. ONU-Hábitat también proyecta una reserva operacional de 1,9 millones de dólares fijada al 10 % del presupuesto total para el año 2020. Los cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 muestran las necesidades de recursos financieros y humanos para 2020.

Cuadro 3.1

Necesidades de recursos financieros de la Fundación para el año 2020 por prioridad estratégica y subcategoría de gastos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prioridades estratégicas</i>	<i>S/P1</i>	<i>S/P2</i>	<i>S/P3</i>	<i>S/P4</i>	<i>ON</i>	<i>DGE</i>	<i>AP</i>	<i>Total</i>
	<i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>Órganos normativos</i>	<i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	
Subcategoría de gastos								
Puestos	2 792,5	2 140,6	3 356,5	2 870,9	406,9	2 625,3	2 726,6	16 919,3
Otros gastos relacionados con el personal	13,1	16,3	10,2	21,9	2,6	12,7	12,8	89,6
Atenciones sociales	7,3	4,4	8,0	6,4	0,4	2,0	1,3	29,8
Consultores	33,5	33,5	29,6	45,9	2,8	25,7	15,0	186,0
Viajes de representantes	–	–	–	–	6,9	33,1	–	40,0
Viajes de los funcionarios	23,0	20,6	20,6	28,7	10,3	70,7	16,8	190,7
Servicios por contrata	13,7	12,6	13,6	17,1	2,1	14,8	677,5	751,4
Gastos generales de funcionamiento	10,0	9,8	9,5	13,3	1,8	23,6	377,5	445,5
Suministros y materiales	7,4	5,7	7,7	7,9	1,9	10,2	3,8	44,6
Mobiliario y equipo	5,0	5,3	6,7	6,7	2,8	35,0	15,3	76,8
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	43,9	28,2	34,8	43,3	0,6	2,9	–	153,7
Total	2 949,4	2 277,0	3 497,2	3 062,1	439,1	2 856,0	3 846,6	18 927,4

<i>Prioridades estratégicas</i>	<i>S/P1</i> <i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>S/P2</i> <i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>S/P3</i> <i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>S/P4</i> <i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>ON</i> <i>Órganos normativos</i>	<i>DGE</i> <i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>AP</i> <i>Apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
Puestos	2 792,5	2 140,6	3 356,5	2 870,9	406,9	2 625,3	2 726,6	16 919,3
No relacionados con puestos	156,9	136,4	140,7	191,2	32,2	230,7	1 120,0	2 008,1
Total	2 949,4	2 277,0	3 497,2	3 062,1	439,1	2 856,0	3 846,6	18 927,4
Porcentajes	15,6 %	12,0 %	18,5 %	16,2 %	2,3 %	15,1 %	20,3 %	100,0 %

Cuadro 3.2

Distribución estimada de puestos de la Fundación por categoría y esfera de prioridad estratégica

Prioridades estratégicas	S/P1	S/P2	S/P3	S/P4	ON	DGE	AP	Total
	<i>Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural</i>	<i>Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones</i>	<i>Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano</i>	<i>Prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas</i>	<i>Órganos normativos</i>	<i>Dirección y Gestión Ejecutivas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	
Categoría del puesto								
SGA ⁵	–	–	–	–	–	–	–	–
SSG	–	–	–	–	1	–	–	1
D-2	1	–	1	–	2	–	–	4
D-1	1	2	3	3	–	–	1	10
P-5	6	4	6	7	5	–	2	30
P-4	2	2	4	6	3	1	1	19
P-3	5	2	1	2	3	–	10	23
P-2/1	2	–	1	2	1	–	–	6
Total parcial	17	10	16	20	15	1	14	93
Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficial nacional	–	–	–	–	–	–	–	–
Contratación local	3	6	7	7	6	–	13	42
Total parcial	3	6	7	7	6	–	13	42
Total	20	16	23	27	21	1	27	135

Cuadro 3.3

Presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente al año 2020 (solo fondos para fines generales de la Fundación)*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	Gastos reales en 2018	Presupuesto aprobado para 2019	Variación	Proyecto de presupuesto para 2020	Puestos 2019	Puestos 2020
A. Programa de trabajo						
Subprograma 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural						
Puestos				2 792,5		20
No relacionados con puestos				156,9		
Total parcial				2 949,4		20
Subprograma 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones						
Puestos				2 140,6		16
No relacionados con puestos				136,4		
Total parcial				2 277,0		16
Subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano						
Puestos				3 356,5		23
No relacionados con puestos				140,7		

⁵ Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; D, Director; P, Profesional

	<i>Gastos reales en 2018</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2020</i>	<i>Puestos 2019</i>	<i>2020</i>
Total parcial				3 497,2		23
Subprograma 4: prevención y respuesta eficaz a las crisis urbanas						
Puestos				2 870,9		27
No relacionados con puestos				191.2		
Total parcial				3 062,1		27
B. Órganos Normativos						
Puestos				406.9		1
No relacionados con puestos				32.2		
Total parcial				439.1		1
C. Dirección y Gestión Ejecutivas						
Puestos				2 625,3		21
No relacionados con puestos				230.7		
Subtotal				2 856,0		21
D. Apoyo a los programas						
Puestos				2 726,6		27
No relacionados con puestos				1 120,0		
Total parcial				3 846,6		27
Total de recursos						
Puestos				16 919,3		135
No relacionados con puestos				2 008,1		
Total parcial				18 927,4		135

Reserva financiera General

61. El presupuesto para fines generales de la Fundación es aprobado por la Junta Ejecutiva. La financiación de este segmento del presupuesto es proporcionada también por la Junta Ejecutiva mediante contribuciones voluntarias para fines generales.

62. De conformidad con la regla 304.2 b) del Reglamento Financiero, por recomendación de la Dirección Ejecutiva, la Junta Ejecutiva determina con cierta periodicidad el nivel de la reserva financiera general. De esa manera se garantiza la liquidez financiera de los fondos generales de la Fundación, compensar la irregularidad de los flujos de efectivo y cumplir otros requisitos para una gestión prudente de esos fondos.

63. La Directora Ejecutiva recomienda una reserva financiera general de 1.893.000 millones de dólares, lo que equivale al 10 % del total del proyecto de presupuesto para fines generales de la Fundación.

IV. Órganos normativos

64. En cumplimiento de la resolución 72/226 de la Asamblea General, de diciembre de 2017, la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes estableció un grupo de trabajo de composición abierta en Nairobi, encargado de examinar opciones para reforzar la supervisión de ONU-Hábitat por parte de los Estados miembros para que la Asamblea General lo examinara durante su septuagésimo tercer período de sesiones. En las conclusiones y recomendaciones se propuso una estructura de gobernanza de tres niveles, a saber, una Asamblea de composición universal, una Junta Ejecutiva integrada por representantes de los miembros y un Comité de Representantes Permanentes de composición universal. La estructura fue aprobada posteriormente por la Asamblea General en diciembre de 2018.

65. En virtud de la resolución 73/307 de la Asamblea General, el Consejo de Administración fue disuelto como órgano subsidiario de la Asamblea General y sustituido por una Asamblea de ONU-Hábitat de composición universal, que se reúne cada cuatro años durante cinco días y es

responsable de aprobar el plan estratégico de ONU-Hábitat. La Asamblea General también estableció una junta ejecutiva de 36 miembros, los cuales son elegidos por la Asamblea de ONU-Hábitat. La Junta Ejecutiva refuerza la supervisión de las operaciones de ONU-Hábitat y también potencia la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia y la eficacia del Programa. Supervisa la preparación del proyecto de plan estratégico para su aprobación por la Asamblea de ONU-Hábitat y tiene a su cargo el examen y la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto anuales. Además, la Junta Ejecutiva tiene la responsabilidad de revisar el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, así como las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Programa. La Asamblea de ONU-Hábitat celebró su primer período de sesiones en mayo de 2019 y la Junta Ejecutiva celebró su primera reunión en paralelo a la Asamblea ONU-Hábitat durante un día. La continuación de la reunión de la Junta Ejecutiva tendrá lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2019 en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi.

66. El Comité de Representantes Permanentes se reunirá en Nairobi dos veces cada cuatro años, una primera vez antes de la Asamblea de ONU-Hábitat para preparar esa reunión y la segunda antes de una reunión de examen de mitad de período de alto nivel.

Necesidades de recursos

67. En los cuadros 4.1 y 4.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se indican en el cuadro 4.3.

Cuadro 4.1

Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Gastos en 2018	Aprobado para 2019	Variaciones en los mandatos	Variación en los recursos			
				Otras variaciones	Variación total	Variación porcentual	Propuesto para 2020
Subcategoría de gastos							
Puestos				406,9	406,9	100,0	406,9
Otros gastos relacionados con el personal				2,6	2,6	100,0	2,6
Atenciones sociales				0,4	0,4	100,0	0,4
Consultores				2,8	2,8	100,0	2,8
Viajes de representantes				6,9	6,9	100,0	6,9
Viajes de los funcionarios				10,3	10,3	100,0	10,3
Servicios por contrata				2,1	2,1	100,0	2,1
Gastos generales de funcionamiento				1,8	1,8	100,0	1,8
Suministros y materiales				1,9	1,9	100,0	1,9
Mobiliario y equipo				2,8	2,8	100,0	2,8
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				0,6	0,6	100,0	0,6
Total				439,1	439,1	100,0	439,1
Puestos No relacionados con puestos				32,2	32,2	100,0	32,2
Total				439,1	439,1	100,0	439,1

Cuadro 4.2

Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	406,9	526,0	53,2	–	–	986,1
Otros gastos relacionados con el personal	2,6	32,6	6,2	–	–	41,4
Atenciones sociales	0,4	7,6	1,0	–	–	9,0
Consultores	2,8	–	6,6	–	–	9,4
Viajes de representantes	6,9	–	–	–	–	6,9
Viajes de los funcionarios	10,3	–	24,1	–	–	34,4
Servicios por contrata	2,1	–	4,8	–	–	6,9
Gastos generales de funcionamiento	1,8	–	4,2	–	–	6,0
Suministros y materiales	1,9	–	4,3	–	–	6,2
Mobiliario y equipo	2,8	–	7,2	–	–	10,0
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	0,6	–	–	–	–	0,6
Total	439,1	566,2	111,6	–	–	1 116,9

Cuadro 4.3

Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal*(número de puestos)*

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	1
Presupuesto ordinario	–	–	–	1	–	–	1	–	2	–	3	–	3	5
Apoyo a los programas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	–	–	–	1	–	1	1	–	3	–	3	–	3	6

V. Dirección y Gestión Ejecutivas

Oficina de la Directora Ejecutiva

68. La Dirección y Gestión Ejecutivas están a cargo de la Directora Ejecutiva, con el apoyo de la Directora Ejecutiva Adjunta, e incluyen la Sección de Estrategia y Políticas, la Sección de Evaluación y la División de Relaciones Exteriores, que atiende a las Oficinas de Enlace en Nueva York y Bruselas. La Directora Ejecutiva se encarga de la dirección general en relación con la ejecución efectiva y eficaz del plan estratégico y del programa de trabajo y presupuesto anuales de ONU-Hábitat. Además, la Oficina Ejecutiva coordina también las relaciones con los Estados Miembros, oficinas, programas, fondos, organismos y otros asociados en la implementación a nivel de todo el sistema de la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros mandatos pertinentes. El desempeño de las funciones de dirección y gestión ejecutivas contará con el apoyo de las dependencias encargadas, como se explica a continuación.

69. La División Estratégica y de Conocimientos i) proporciona orientación estratégica general al personal directivo superior y al resto de la Organización; ii) dirige las iniciativas estratégicas, como la elaboración, la ejecución y el seguimiento del plan estratégico y los programas emblemáticos; iii) coordina la supervisión a nivel institucional y de los programas, incluida la preparación de informes institucionales sobre la aplicación del plan estratégico; también dirige la incorporación de la gestión basada en los resultados; iv) proporciona orientación estratégica y gestionar la implementación de la estrategia de ONU-Hábitat para las comunicaciones y la promoción armonizando todas las plataformas, por ejemplo, los medios de comunicación impresos y digitales y las redes sociales, a fin de asegurar una mayor concienciación, eficacia y claridad acerca de la función de ONU-Hábitat, en particular con respecto a su mandato, la Nueva Agenda Urbana y los ODS; v) coordina las iniciativas de movilización de recursos, así como el desarrollo de asociaciones estratégicas, incluida la participación del sector privado; vi) asesora a la Directora Ejecutiva respecto de las tendencias en materia de innovación y oportunidades; vii) proporciona orientación estratégica general y coordina la preparación de informes emblemáticos y de datos urbanos a escala mundial; y viii) dirige el posicionamiento de ONU-Hábitat como centro mundial de excelencia e innovación en materia de soluciones urbanas sostenibles.

70. La Dependencia de Evaluación Independiente se encarga de planificar y coordinar actividades de evaluación de ONU-Hábitat y de mejorar los sistemas de evaluación de conformidad con las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. La Dependencia –con el apoyo de evaluadores externos– gestionará la realización de evaluaciones institucionales para ponderar cuestiones de importancia estratégica para la organización relativas a la efectividad del desarrollo, el desempeño institucional y la coherencia normativa y operacional. Además, la Dependencia prestará apoyo en la realización de las autoevaluaciones que llevarán a cabo las distintas oficinas en 2020. La Dependencia seguirá haciendo un seguimiento del uso de las evaluaciones y supervisará la puesta en práctica de las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas.

Necesidades de recursos

71. En los cuadros 5.1 y 5.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se proporcionan en el cuadro 5.3.

Cuadro 5.1

Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Gastos en 2018	Aprobado para 2019	Variación	Variación en los recursos			Propuesto para 2020
				Otras variaciones	Variación total	Variación porcentual	
Subcategoría de gastos							
Puestos				4 201,6	4 201,6	100,0	4 201,6
Otros gastos relacionados con el personal				511,2	511,2	100,0	511,2
Atenciones sociales				6,6	6,6	100,0	6,6
Consultores				392,0	392,0	100,0	392,0
Viajes de representantes				33,1	33,1	100,0	33,1

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación en los recursos</i>			<i>Propuesto para 2020</i>
				<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>	<i>Variación porcentual</i>	
Viajes de los funcionarios				367,3	367,3	100,0	367,3
Servicios por contrata				88,7	88,7	100,0	88,7
Gastos generales de funcionamiento				233,4	233,4	100,0	233,4
Suministros y materiales				42,1	42,1	100,0	42,1
Mobiliario y equipo				128,3	128,3	100,0	128,3
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				27,9	27,9	100,0	27,9
Total				6 032,2	6 032,2	100,0	6 032,2
Puestos				4 201,6	4 201,6	100,0	4 201,6
No relacionados con puestos				1 830,6	1 830,6	100,0	1 830,6
Total				6 032,2	6 032,2	100,0	6 032,2

Cuadro 5.2

Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	2 625,3	1 320,3	256,0	—	—	4 201,6
Otros gastos relacionados con el personal	12,7	129,1	29,7	339,7	—	511,2
Atenciones sociales	2,0	—	4,6	—	—	6,6
Consultores	25,7	48,4	59,9	258,0	—	392,0
Viajes de representantes	33,1	—	—	—	—	33,1
Viajes de los funcionarios	70,7	36,7	164,9	95,0	—	367,3
Servicios por contrata	14,8	39,4	34,5	—	—	88,7
Gastos generales de funcionamiento	23,6	72,4	55,1	82,3	—	233,4
Suministros y materiales	10,2	8,1	23,8	—	—	42,1
Mobiliario y equipo	35,0	8,7	84,6	—	—	128,3
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	2,9	—	—	25,0	—	27,9
Total	2 856,0	1 663,1	713,1	800,0	—	6 032,2

Cuadro 5.3

Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal

Componente y subprograma	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos					
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	Contratación local	Oficial nacional	Total parcial	Total
Fondos para fines generales de la Fundación	–	1	2	–	5	3	3	1	15	–	6	–	6	21
Presupuesto ordinario	1	–	–	1	2	–	–	–	4	–	3	–	3	7
Apoyo a los programas	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	2	–	2	3
Total	1	1	2	1	8	3	3	1	20	–	11	–	11	31

VI. Programa de trabajo**Marcos y productos previstos de los subprogramas****Subprograma 1: Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural****A. Objetivo**

72. El objetivo de este subprograma es contribuir a la reducción de las desigualdades entre las comunidades y dentro de ellas y a la reducción de la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano rural.

B. Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

73. El objetivo está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo); Objetivo 2. (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible); Objetivo 3. (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades); Objetivo 4. (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos); Objetivo 5. (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas); Objetivo 6. (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos); Objetivo 7. (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos); Objetivo 9. (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación); Objetivo 10. (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos); Objetivo 11. (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) Objetivo 16. (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

C. Principales resultados previstos para 2020**Fortalecimiento de los derechos sobre la tierra de los hombres y las mujeres en el mundo árabe**

74. Los agentes del sector de la tierra, como los profesionales especializados en cuestiones relativas a la tierra, las instituciones públicas, los círculos académicos y las organizaciones de la

sociedad civil de la región árabe han reconocido cada vez más que la forma en se accede a la tierra, y se utiliza y controla es un elemento fundamental del desarrollo social y económico sostenible, la paz y la estabilidad, así como de la realización de los derechos humanos.

75. Entre 2016 y 2018, ONU-Hábitat, a través de la Red Global de Herramientas del Suelo, el Banco Mundial y la FAO facilitó el establecimiento de la Arab Land Governance Initiative, que sirve de plataforma de colaboración y creación de capacidad para los agentes e interesados relacionados con las tierras en la región en sus esfuerzos por elaborar y aplicar soluciones innovadoras e inclusivas para hacer frente a esos problemas relacionados con la tierra.

76. En el período de 2016 a 2018, ONU-Hábitat y la Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN)⁶ adaptaron y ensayaron en el Iraq herramientas relacionadas con la tierra adecuadas a su objetivo, que tenían en cuenta una perspectiva de género, con vistas a demostrar su potencial para mejorar los derechos de los yazidíes sobre la tierra. Con esos instrumentos, más de 10.000 desplazados yazidíes han sido reasentados con éxito en 15 aldeas y pueblos en el distrito de Sinyar. Se emitieron certificados de ocupación a 1.312 hogares y para muchos ese fue el primer documento de tenencia que hayan tenido jamás y un primer paso hacia la obtención de un título de propiedad en toda regla. El proceso fue dirigido por la comunidad, que fomenta la autosuficiencia y una colaboración más estrecha con las autoridades.

77. El reto consistió en apoyar la creación de capacidad de las instituciones que intervienen en la administración de la tierra en la región árabe, para poner en práctica enfoques y herramientas inclusivos y con perspectiva de género, en consonancia con las desarrolladas por la GLTN.

78. En respuesta a ello, a partir de 2019 y durante 2020, ONU-Hábitat, a través de la Arab Land Governance Initiative, creará capacidades en las instituciones regionales, nacionales y locales responsables de la administración de la tierra con vistas a poner en práctica herramientas y enfoques relacionado con la tierra, inclusivos y con perspectiva de género, en consonancia con las desarrolladas por la Red Global de Herramientas del Suelo.

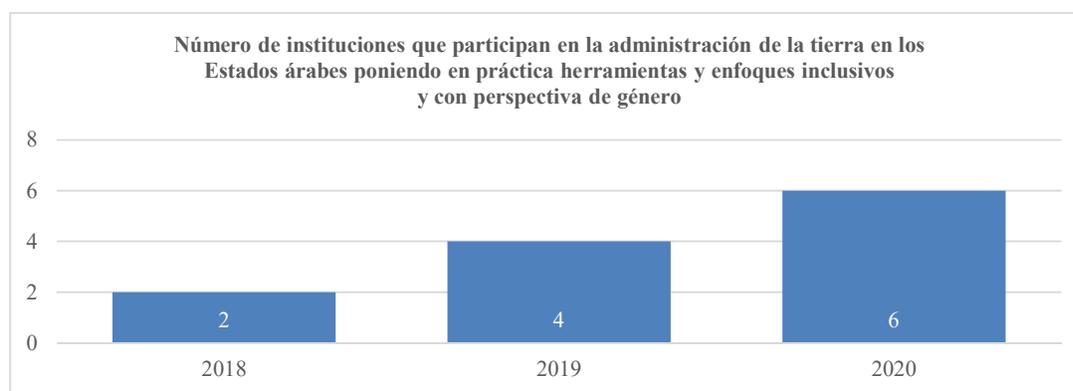
79. En 2020, ONU-Hábitat ampliará sus alianzas en la región, en particular con donantes, círculos académicos y el sector privado, mediante reuniones de grupos de expertos. También realizará cursos prácticos de creación de capacidad actividades de sensibilización y elaborará materiales técnicos. ONU-Hábitat prestará servicios de asesoramiento técnico a nivel de país para facilitar la utilización de instrumentos relacionados con la tierra que sean inclusivos y tengan en cuenta el género. Las experiencias y lecciones resultantes de la ejecución del proyecto piloto en el Iraq se compartirán con los interesados de la región a fin de fundamentar su réplica en otros países. Ello fomentará la armonización y la coherencia de los enfoques por parte de los diferentes agentes de desarrollo para hacer frente a los problemas relacionados con la tierra en la región.

80. Se espera que los productos previstos planificados contribuyan al resultado, que no es otro que el perfeccionamiento de la capacidad de las instituciones que intervienen en la administración de la tierra para aplicar y gestionar “enfoques idóneos de administración de las tierras” e instrumentos conexos, entre otros, instrumentos relacionados con la tierra que sean inclusivos y tengan en cuenta el género, que promuevan la igualdad de derechos sobre la tierra en las zonas urbanas, periurbanas y las tierras rurales en los Estados Árabes.

81. De lograrse este empeño, los resultados pondrán de manifiesto la labor de seis instituciones que intervienen en la administración de la tierra en los Estados árabes, que están poniendo en práctica instrumentos y enfoques inclusivos y la aplicación inclusiva y tierras de instrumentos y enfoques apropiados desde el punto de vista del género.

82. El resultado, en caso de lograrse, demostrará los progresos alcanzados en 2020 en la consecución colectiva del objetivo.

⁶ La GLTN, cuya secretaría está organizada por ONU-Hábitat, opera a escala mundial con 80 asociados y obtiene los conocimientos especializados de diferentes ámbitos – profesionales en cuestiones relacionadas con la tierra, instituciones de capacitación e investigación y organizaciones de la sociedad civil en las zonas urbanas y rurales.

Medidas de la ejecución

83. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado, los cuales proporcionan un marco legislativo para sus productos previstos.

D. Productos previstos para el período de 2020

84. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Productos previstos cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				32
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				51
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Materiales técnicos (número de materiales)				13
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Contenido de las plataformas digitales y multimedia				

Necesidades de recursos

85. En los cuadros 6.1 y 6.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se indican en el cuadro 6.3.

Cuadro 6.1**Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación en los recursos</i>			
				<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>	<i>% de variación</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos							
Puestos				5 177,9	5 177,9	100,0	5 177,9

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación en los recursos</i>			<i>Propuesto para 2020</i>
				<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>	<i>% de variación</i>	
Otros gastos relacionados con el personal				19 057,5	19 057,5	100,0	19 057,5
Atenciones sociales				24,3	24,3	100,0	24,3
Consultores				155,2	155,2	100,0	155,2
Viajes de representantes				–	–	100,0	–
Viajes de los funcionarios				3 648,1	3 648,1	100,0	3 648,1
Servicios por contrata				4 629,6	4 629,6	100,0	4 629,6
Gastos generales de funcionamiento				6 060,2	6 060,2	100,0	6 060,2
Suministros y materiales				1 194,6	1 194,6	100,0	1 194,6
Mobiliario y equipo				1 106,0	1 106,0	100,0	1 106,0
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				13 348,9	13 348,9	100,0	13 348,9
Total				54 402,3	54 402,3	100,0	54 402,3
Puestos				5 177,9	5 177,9	100,0	5 177,9
No relacionados con puestos				49 224,4	49 224,4	100,0	49 224,4
Total				54 402,3	54 402,3	100,0	54 402,3

Cuadro 6.2

Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	2 792,5	1 793,1	592,3	–	–	5 177,9
Otros gastos relacionados con el personal	13,1	31,8	30,6	9 067,6	9 914,4	19 057,5
Atenciones sociales	7,3	–	17,0	–	–	24,3
Consultores	33,5	43,5	78,2	–	–	155,2
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–
Viajes de los funcionarios	23,0	29,5	53,7	1 717,4	1 824,5	3 648,1
Servicios por contrata	13,7	53,0	31,9	2 559,2	1 971,8	4 629,6
Gastos generales de funcionamiento	10,0	67,9	23,4	2 319,0	3 639,9	6 060,2
Suministros y materiales	7,4	6,5	17,2	677,1	486,4	1 194,6
Mobiliario y equipo	5,0	7,2	11,6	242,1	840,1	1 106,0

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	43,9	–	–	5 678,7	7 626,3	13 348,9
Total	2 949,4	2 032,5	855,9	22 261,1	26 303,4	54 402,3

Cuadro 6.3
Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal
(número de puestos)

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	1	1	6	2	5	2	17	–	3	–	3	20
Presupuesto ordinario	–	–	1	1	1	3	2	1	9	–	4	–	4	13
Apoyo a los programas	–	–	–	–	3	–	–	–	3	–	1	–	1	4
Total	–	–	2	2	10	5	7	3	29	–	8	–	8	37

Subprograma 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones



A. Objetivo

86. El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones.

B. Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

87. El objetivo está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo); Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Objetivo 5. (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas); Objetivo 7. (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos); Objetivo 8. (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos); Objetivo 9. (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación); Objetivo 10. (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos); Objetivo 11. (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) Objetivo 13. (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos); y Objetivo 17. (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

C. Principales resultados previstos para 2020

Transformación y desarrollo sostenible de las ciudades impulsados por la innovación: la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades

88. En 2018, ONU-Hábitat amplió sus servicios técnicos y de asesoramiento a los Estados miembros como parte de la implementación de su Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades dirigida a puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, utilizando indicadores básicos y contextuales que están respaldados por un análisis territorial. En 2018, más de 530 ciudades y aglomeraciones urbanas en todo el mundo se habían sumado a la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y se beneficiaban de esta herramienta de medición y formulación de políticas. Por ejemplo, el instrumento del Índice de Prosperidad Urbana está siendo utilizado por municipalidades en México para supervisar el desempeño de las ciudades, evaluar los efectos de la asignación de recursos, y coordinar, ejecutar y supervisar mejor la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

89. El reto era satisfacer el aumento de la demanda de los Estados miembros respecto de datos estadísticos sobre las ciudades que les permitirían aplicar soluciones con base empírica y supervisar su prosperidad y sostenibilidad de manera científica utilizando el Índice de Prosperidad Urbana.

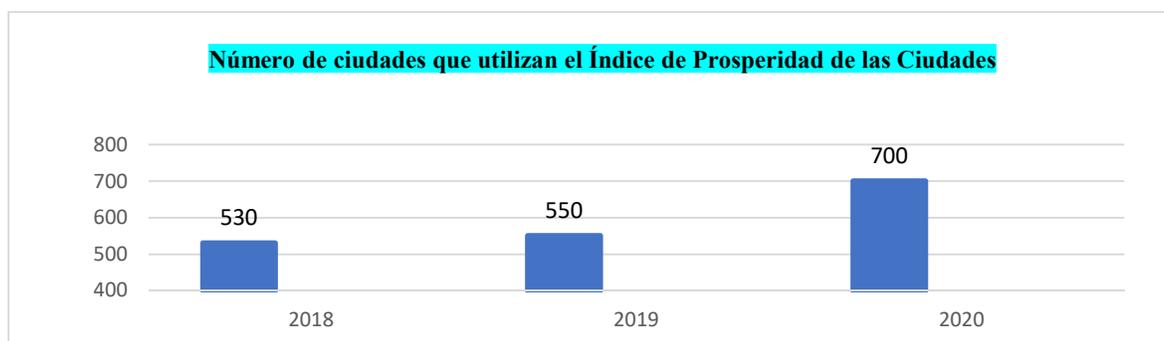
90. En respuesta, para 2020, ONU-Hábitat seguirá perfeccionando la metodología del Índice de Prosperidad Urbana, elaborará medios alternativos de generación de datos e información que no está disponible a nivel local para las ciudades, incluido el análisis del componente territorial. ONU-Hábitat demostrará el valor añadido del Índice de Prosperidad Urbana y con ese fin ampliará el uso de la base de datos sobre mejores prácticas, elaborará de instrumentos técnico, prestará servicios de asesoramiento y creará capacidades en ciudades interesadas en participar en el Índice de Prosperidad Urbana. Las ciudades que anteriormente carecían de información y capacidad para elaborar intervenciones normativas urbanas de base empírica hoy día confían en el Índice de Prosperidad Urbana. Por ejemplo, los datos y la información generados por intermedio del Índice de Prosperidad Urbana, ha permitido la preparación de 100 planes urbanos de base empírica en México. En Colombia, la ciudad de Bucaramanga pudo rediseñar su plan maestro para la ciudad sobre la base de las conclusiones del Índice de Prosperidad Urbana.

91. Se espera que los productos previstos planificados contribuyan al resultado, que no es otro que un mayor conocimiento de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial para la formulación de políticas con base empírica.

92. De lograrse este empeño, los resultados abarcarán 700 ciudades que utilizan el Índice de Prosperidad Urbana en el diagnóstico, la determinación de la base de referencia y la formulación de políticas basadas en datos urbanos, visiones respecto de las ciudades y planes de acción a largo plazo.

93. El resultado, en caso de lograrse, demostrará los progresos alcanzados en 2020 en la consecución colectiva del objetivo.

Medidas de la ejecución



94. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado, los cuales conforman el marco legislativo de sus productos previstos.

B. Productos previstos para el período de 2020

95. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Productos previstos cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				37
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				74
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Materiales técnicos (número de materiales)				21
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información				
Contenido de las plataformas digitales y multimedia				

Necesidades de recursos

96. En los cuadros 7.1 y 7.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se proporcionan en el cuadro 7.3.

Cuadro 7.1
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación en los recursos</i>		<i>Propuesto para 2020</i>
					<i>Variación total</i>	<i>Variación porcentual</i>	
Subcategoría de gastos							
Puestos				4 802,7	4 802,7	100,0	4 802,7
Otros gastos relacionados con el personal				18 886,4	18 886,4	100,0	18 886,4
Atenciones sociales				14,8	14,8	100,0	14,8
Consultores				–	–	100,0	–
Viajes de representantes				–	–	100,0	–
Viajes de los funcionarios				3 582,0	3 582,0	100,0	3 582,0
Servicios por contrata				3 050,7	3 050,7	100,0	3 050,7
Gastos generales de funcionamiento				7 174,1	7 174,1	100,0	7 174,1
Suministros y materiales				813,6	813,6	100,0	813,6
Mobiliario y equipo				1 284,9	1 284,9	100,0	1 284,9
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				16 394,1	16 394,1	100,0	16 394,1
Total				56 158,6	56 158,6	100,0	56 158,6
Puestos				4 802,7	4 802,7	100,0	4 802,7
No relacionados con puestos				51 355,9	51 355,9	100,0	51 355,9
Total				56 158,6	56 158,6	100,0	56 158,6

Cuadro 7.2
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación
 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	3 356,5	1 782,0	989,2	–	–	6 127,7
Otros gastos relacionados con el personal	10,2	31,8	23,8	3 166,7	7 491,3	10 723,8
Atenciones sociales	8,0	–	18,7	–	–	26,7
Consultores	29,6	43,5	69,0	–	–	142,1
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–
Viajes de los funcionarios	20,6	29,5	48,1	540,5	1 134,9	1 773,6
Servicios por contrata	13,6	53,0	31,7	478,0	1 182,6	1 758,9
Gastos generales de funcionamiento	9,5	67,9	22,1	720,5	2 920,5	3 740,5
Suministros y materiales	7,7	6,5	18,1	131,3	343,8	507,4
Mobiliario y equipo	6,7	7,2	15,7	173,4	680,6	883,6
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	34,8	–	–	1 487,9	11 420,5	12 943,2
Total	3 497,2	2 021,4	1 236,4	6 698,3	25 174,2	38 627,5

Cuadro 7.3
Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal
 (número de puestos)

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>				
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	–	2	4	2	2	–	10	–	6	–	6	16
Presupuesto ordinario	–	–	–	1	2	3	3	2	11	–	5	–	5	16
Apoyo a los programas	–	–	–	–	2	–	–	–	2	–	1	–	1	3
Total	–	–	–	3	8	5	5	2	23	–	12	–	12	35

Subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano



A. Objetivo

97. El objetivo al que contribuye el presente subprograma es fortalecer la acción climática y la mejora del medio urbano de manera integrada a todos los niveles gubernamentales y territoriales.

B. Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

98. El objetivo está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo); Objetivo 3. (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades); Objetivo 6. (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos); Objetivo 7. (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos); Objetivo 8. (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos); Objetivo 9. (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación); Objetivo 11. (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles); Objetivo 12. (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles); Objetivo 13. (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos); Objetivo 14. (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible); Objetivo 15. (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad); y Objetivo 17. (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

C. Principales resultados previstos para 2020

Fortalecimiento de la adaptación al cambio climático y otras perturbaciones: las Islas Salomón

99. Las Islas Salomón, al igual que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, son muy proclives a los desastres naturales como ciclones, inundaciones y sequías. El Gobierno ha reconocido que la gran y creciente vulnerabilidad de los asentamientos humanos en las Islas, y en particular en la capital, Honiara, debido a la rápida urbanización no planificada y al crecimiento de los asentamientos informales.

100. En 2016, ONU-Hábitat respondió a la solicitud del Gobierno y prestó asesoramiento y apoyo técnico llevando a cabo la evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático de Honiara.

101. El cambio climático amenazaba con aumentar la gravedad de los desastres, y el Gobierno de las Islas Salomón colaboró con ONU-Hábitat y elaboró estrategias y acciones de adaptación al cambio climático. En 2016 y 2017, las conclusiones de la evaluación de la vulnerabilidad orientaron la elaboración del primer Plan de Acción Climática y Resiliencia Urbana de Honiara en el que se puso en práctica el proceso de planificación participativa para la adopción de medidas con el apoyo técnico de ONU-Hábitat. El plan se finalizó en 2017.

102. En 2018, ONU-Hábitat prestó servicios de asesoramiento al Gobierno, determinando oportunidades y estrategias para apoyar la aplicación del Plan de Acción Climática y Resiliencia Urbana a través de procesos participativos de análisis y planificación. El Gobierno logró garantizar una asignación de 4,4 millones de dólares de los Estados Unidos del Fondo de Adaptación para acelerar la aplicación del Plan de Acción Climática y Resiliencia Urbana de Honiara, con énfasis en potenciar la creación de asentamientos informales resilientes al clima. Este enfoque se está siendo aplicado actualmente en otros pequeños Estados insulares en desarrollo el Pacífico, África y el Caribe.

103. El reto que se planteaba era que no existía capacidad técnica suficiente para ejecutar el Plan de Acción Climática y Resiliencia Urbana de Honiara para reforzar las iniciativas de adaptación al cambio climático y otras perturbaciones.

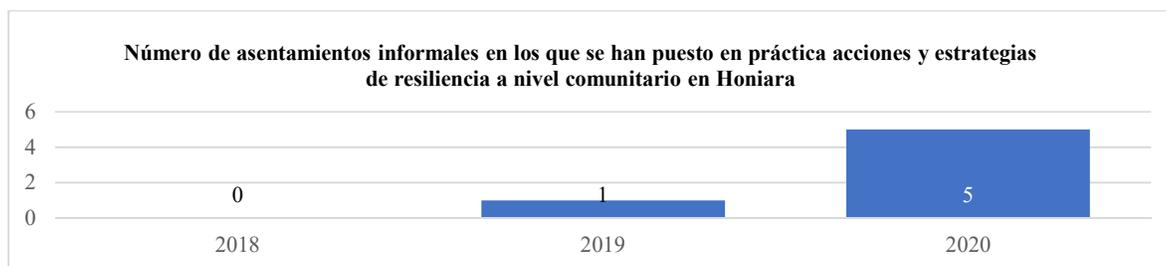
104. En respuesta, en 2020 ONU-Hábitat prestará servicios de asesoramiento técnico y celebrará sesiones de capacitación para fortalecer la capacidad de los funcionarios de la ciudad y de distrito, así como de la comunidad para aplicar medidas y estrategias previstas en el plan. Se prestó apoyo técnico para el diseño y la construcción de sistemas de desagüe pluvial, barreras de control de las inundaciones e instalaciones sanitarias resilientes a las inundaciones en cinco comunidades. Además, ONU-Hábitat también facilitará el establecimiento de mecanismos comunitarios de preparación para casos de desastre y sistemas de alerta temprana.

105. Se espera que los productos previstos planificados contribuyan a lograr el resultado, que no es otro que mejorar la capacidad de los funcionarios gubernamentales y las comunidades locales de las Islas Salomón para fortalecer la resiliencia en consonancia con el Plan de Resiliencia de Honiara.

106. De lograrse este empeño, los resultados reflejarán el número de asentamientos informales en Honiara que han puesto en práctica acciones y estrategias de fortalecimiento de la resiliencia a nivel de la comunidad.

107. El resultado, en caso de lograrse, demostrará los progresos alcanzados en 2020 en la consecución colectiva del objetivo.

Medidas de la ejecución



108. *El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado, los cuales conforman el marco legislativo de sus productos previstos.*

D. Productos previstos para el período de 2020

109. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

	2018 Planificado	2018 Real	2019 Planificado	2020 Planificado
Productos previstos cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				28
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				93
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Materiales técnicos (número de materiales)				11
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Contenido de las plataformas digitales y multimedia				

Necesidades de recursos

110. En los cuadros 8.1 y 8.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se indican en el cuadro 8.3.

Cuadro 8.1
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Variación en los recursos</i>					<i>Propuesto para 2020</i>	
	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>		<i>% de variación</i>
Subcategoría de gastos							
Puestos				6 127,7	6 127,7	100,0	6 127,7
Otros gastos relacionados con el personal				10 723,8	10 723,8	100,0	10 723,8
Atenciones sociales				26,7	26,7	100,0	26,7
Consultores				142,1	142,1	100,0	142,1
Viajes de representantes				–	–	100,0	–
Viajes de funcionarios				1 773,6	1 773,6	100,0	1 773,6
Servicios por contrata				1 758,9	1 758,9	100,0	1 758,9
Gastos generales de funcionamiento				3 740,5	3 740,5	100,0	3 740,5
Suministros y materiales				507,4	507,4	100,0	507,4
Mobiliario y equipo				883,6	883,6	100,0	883,6
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				12 943,2	12 943,2	100,0	12 943,2
Total				38 627,5	38 627,5	100,0	38 627,5
Puestos				6 127,7	6 127,7	100,0	6 127,7
No relacionados con puestos				32 499,8	32 499,8	100,0	32 499,8
Total				38 627,5	38 627,5	100,0	38 627,5

Cuadro 8.2
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	3 356,5	1 782,0	989,2	-	-	6 127,7
Otros gastos relacionados con el personal	10,2	31,8	23,8	3 166,7	7 491,3	10 723,8
Atenciones sociales	8,0	-	18,7	-	-	26,7
Consultores	29,6	43,5	69,0	-	-	142,1
Viajes de representantes	-	-	-	-	-	-
Viajes de los funcionarios	20,6	29,5	48,1	540,5	1 134,9	1 773,6
Servicios por contrata	13,6	53,0	31,7	478,0	1 182,6	1 758,9
Gastos generales de funcionamiento	9,5	67,9	22,1	720,5	2 920,5	3 740,5
Suministros y materiales	7,7	6,5	18,1	131,3	343,8	507,4
Mobiliario y equipo	6,7	7,2	15,7	173,4	680,6	883,6
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	34,8	-	-	1 487,9	11 420,5	12 943,2
Total	3 497,2	2 021,4	1 236,4	6 698,3	25 174,2	38 627,5

Cuadro 8.3
Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal
(número de puestos)

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	1	3	6	4	1	1	16	–	7	–	7	23
Presupuesto ordinario	–	–	–	–	2	4	4	1	11	–	3	–	3	14
Apoyo a los programas	–	–	–	–	2	–	1	–	3	–	1	–	1	4
Total	–	–	1	3	10	8	6	2	30	–	11	–	11	41

Subprograma 4: prevención y respuesta eficaz a las crisis urbanas



A. Objetivo

111. El objetivo al que contribuye el presente subprograma es mejorar la prevención y la respuesta a las crisis urbanas

B. Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

112. El objetivo está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo); Objetivo 5. (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas); Objetivo 8. (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos); Objetivo 9. (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación); Objetivo 10. (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos); Objetivo 11. (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles); Objetivo 13. (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos); Objetivo 16. (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

B. Principales resultados previstos para 2020

La rehabilitación y la recuperación de viviendas para familias vulnerables en Mosul (Iraq)

113. Entre 2014 y 2018, ONU-Hábitat ha venido prestando apoyo a ciudades iraquíes afectadas por conflictos con el EIL, como Mosul, para reducir la vulnerabilidad de los desplazados y garantizar el regreso sostenible.

114. La publicación *City Profile of Mosul* preparada por ONU-Hábitat y publicada en 2016, contribuyó a que se entendiese mejor la manera en la que la ciudad había cambiado desde su caída en 2014 y presentó un análisis imparcial de varias cuestiones anteriores a la toma de la ciudad por parte del EIL, entre otras, la crónica escasez de vivienda que obligaba a los recién llegados a asentarse en los asentamientos informales.

115. Desde su liberación, agentes humanitarios y de desarrollo han convergido en Mosul para rehabilitar las viviendas, instalaciones públicas e infraestructura con vistas a facilitar el regreso de los desplazados. Aunque más de 955.000 personas han regresado a Mosul, unas 300.000 siguen viviendo en situación de desplazamiento prolongado.

116. Para alentar el retorno de los desplazados internos y contribuir a la restitución de la vivienda y los medios de vida, en 2018, ONU-Hábitat prestó apoyo a la rehabilitación de más de 600 casas gravemente dañadas en Zanjili, al oeste de Mosul. El proyecto contó con la participación plena de la comunidad ya que se empleó directamente a los residentes en la rehabilitación de sus hogares. Además, en 2018, las autoridades locales han asignado terrenos para la construcción viviendas de bajo costo y varios pisos para 120 familias vulnerables. ONU-Hábitat también ha prestado apoyo a los propietarios de viviendas para ayudarles a recuperar sus documentos extraviados relativos a las propiedades e interponer demandas de indemnización.

117. En 2018, ONU-Hábitat presentó un importante material técnico estratégico titulado *'Initial Planning Framework for the Reconstruction of Mosul'*. El documento ofrece orientaciones amplias sobre la reconstrucción y planificación de Mosul, con especial hincapié en la ciudad antigua, y se centra en proyectos que apoyan la legislación urbana, la planificación urbana y la coordinación, concertados en colaboración con la UNESCO, a los que otorga prioridad. La iniciativa se basa en un reconocimiento cada vez mayor de que la asistencia humanitaria, el desarrollo y los esfuerzos de consolidación de la paz son complementarios y se refuerzan mutuamente. En un esfuerzo por abordar las condiciones de vida por debajo de los estándares establecido que prevalecen en los asentamientos informales y ayudar a las autoridades locales, ONU-Hábitat está ensayando un proyecto de mejoramiento en Hay al-Tanak, en el sector occidental de la ciudad. Se han establecido

Consejo de Desarrollo de la Comunidad que tienen a su cargo la identificación de las necesidades prioritarias, la planificación de las medidas, la mediación con los hogares afectados y la supervisión de los resultados.

118. El reto consistió en lograr una mejor coordinación entre los esfuerzos de recuperación y rehabilitación desplegados por los organismos humanitarios y de desarrollo en Mosul, de una forma que en la prestación de asistencia humanitaria, el desarrollo y las iniciativas de consolidación de la paz se tuviesen en cuenta tanto las necesidades inmediatas como las prioridades de desarrollo a largo plazo de los repatriados.

119. En respuesta a ello, en 2020, ONU-Hábitat pondrá en marcha dos nuevas iniciativas de cooperación técnica integrada en Mosul que se llevarán a cabo de manera coordinada y orientadas por el documento “Planning Framework for the Reconstruction of Mosul”. El primer proyecto de recuperación urbana transformadora basado en una zona en Al Yarmouk y Maghrebi sobre la rehabilitación de viviendas y el icónico parque de Al Yarmouk modernizó infraestructuras secundarias y acondicionó una escuela. El segundo proyecto se centrará en mejorar la capacidad de las autoridades municipales para prestar mejores servicios básicos esenciales a las comunidades locales mediante el aumento de la generación de ingresos locales por intermedio de un sistema tributario basado en la tierra y la propiedad. ONU-Hábitat utilizará su herramienta del Modelo para el Ámbito de la Tenencia Social en el registro de las reclamaciones de bienes y las verificaciones de los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad. Se proporcionará apoyo técnico a las autoridades locales para establecer sistemas transparentes y de rendición de cuentas para la facturación, la recopilación y la contabilidad de los ingresos recaudados. Estos proyectos trascienden la brecha humanitaria y utilizan el nexo entre la asistencia para el desarrollo y utilizar el nexo entre el desarrollo humanitario, la paz y la seguridad como vehículo para transformar la vida de las personas.

120. Se espera que los productos previstos planificados contribuyan al resultado, que no es otro que la mejora de la coordinación entre los organismos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz en la prestación de asistencia humanitaria, de desarrollo y consolidación de la paz para satisfacer las necesidades de los repatriados en Mosul.

121. De lograrse este empeño, los resultados propiciarán el pleno uso del Mecanismo de coordinación nacional para la reconstrucción de Mosul. El Mecanismo orienta la labor en materia de asistencia humanitaria, recuperación y rehabilitación y vela por que se aborden los problemas de manera integrada y colaborativa. En 2020, los resultados incluirán también la mejora del acceso a los servicios básicos y a la vivienda asequible con seguridad de la tenencia.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Ausencia de un mecanismo de coordinación nacional para la reconstrucción de Mosul, que oriente la labor de recuperación y rehabilitación, por ejemplo, la respuesta fundamentalmente humanitaria que propiciaría el retorno de los desplazados a las 600 casas rehabilitadas.	Establecimiento del Mecanismo de coordinación nacional para la reconstrucción de Mosul, que orientará la labor de recuperación y rehabilitación; Rehabilitación de viviendas dañadas y construcción de nuevas viviendas simultáneamente.	Pleno uso del Mecanismo de coordinación nacional para la reconstrucción de Mosul, que orientará la asistencia humanitaria, la recuperación y la rehabilitación y la garantizará la respuesta humanitaria, el desarrollo a largo plazo y la atención de los retos en materia de consolidación de la paz en Mosul de manera colaborativa e integrada; mejora del acceso de los repatriados a los servicios básicos y a la vivienda asequible con seguridad de la tenencia.

122. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado, los cuales conforman el marco legislativo de sus productos previstos.

A. Productos previstos para el período de 2020

123. En el cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, para el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

	2018 <i>Planificado</i>	2018 <i>Real</i>	2019 <i>Planificado</i>	2020 <i>Planificado</i>
Productos previstos cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				28
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				42
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Materiales técnicos (número de materiales)				9
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información				

Necesidades de recursos

124. En los cuadros 9.1 y 9.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se indican en el cuadro 9.3.

Cuadro 9.1
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Variación en los recursos</i>						
	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>	<i>Variación porcentual</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos							
Puestos				4 903,2	4 903,2	100,0	4 903,2
Otros gastos relacionados con el personal				31 576,8	31 576,8	100,0	31 576,8
Atenciones sociales				21,3	21,3	100,0	21,3
Consultores				196,5	196,5	100,0	196,5
Viajes de representantes				–	–	100,0	–
Viajes de funcionarios				5 697,8	5 697,8	100,0	5 697,8
Servicios por contrata				5 294,5	5 294,5	100,0	5 294,5
Gastos generales de funcionamiento				9 265,2	9 265,2	100,0	9 265,2
Suministros y materiales				1 741,1	1 741,1	100,0	1 741,1
Mobiliario y equipo				2 772,9	2 772,9	100,0	2 772,9
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				22 666,8	22 666,8	100,0	22 666,8
Total				84 136,1	84 136,1	100,0	84 136,1
Puestos				4 903,2	4 903,2	100,0	4 903,2
No relacionados con puestos				79 232,9	79 232,9	100,0	79 232,9
Total				84 136,1	84 136,1	100,0	84 136,1

Cuadro 9.2
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	2 870,9	1 338,8	693,5	–	–	4 903,2
Otros gastos relacionados con el personal	21,9	31,8	51,0	8 843,9	22 628,2	31 576,8
Atenciones sociales	6,4	–	14,9	–	–	21,3
Consultores	45,9	43,5	107,1	–	–	196,5
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–
Viajes de los funcionarios	28,7	29,5	67,1	2 912,8	2 659,7	5 697,8
Servicios por contrata	17,1	53,0	40,0	985,3	4 199,1	5 294,5
Gastos generales de funcionamiento	13,3	67,9	31,1	1 612,8	7 540,1	9 265,2
Suministros y materiales	7,9	6,5	18,5	722,9	985,3	1 741,1
Mobiliario y equipo	6,7	7,2	15,6	1 341,3	1 402,1	2 772,9
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	43,3	–	–	2 506,4	20 117,1	22 666,8
Total	3 062,1	1 578,2	1 038,8	18 925,4	59 531,6	84 136,1

Cuadro 9.3
Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal
(número de puestos)

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y categorías conexas</i>					
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	–	3	7	6	2	2	20	–	7	–	7	27
Presupuesto ordinario	–	–	–	–	1	2	3	1	7	–	4	–	4	11
Apoyo a los programas	–	–	–	–	2	1	2	–	5	–	4	–	4	9
Total	–	–	–	3	10	9	7	3	32	–	15	–	15	47

VII. Apoyo a los programas

125. En el desempeño de sus funciones, la División de Gestión y Operaciones realizará las actividades siguientes:

a) Finanzas: velar por la asignación eficaz, efectiva y transparente de los recursos humanos y financieros de la Organización, y de otros bienes, para atender sus prioridades estratégicas y operacionales y promover una gestión financiera transparente, una presentación de informes eficaz y una rendición de cuentas y gobernanza financieras fiables. Para ello se elaborarán indicadores fundamentales de desempeño y parámetros relacionados con la supervisión de las contribuciones y la ejecución de los acuerdos. Los procedimientos financieros se actualizarán y se impartirá capacitación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, se coordinarán y gestionarán las funciones administrativas de los proyectos en toda la Organización para lograr que se atiendan de forma constante y eficaz las necesidades financieras y programáticas de todos los proyectos; y se supervisará la calidad y la prestación de servicios por terceras partes, incluida la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

b) Recursos humanos: formular las necesidades estratégicas de ONU-Hábitat en materia de recursos humanos en las esferas de la gestión de talentos, la prestación de servicios y la cultura de la Organización. Al hacer esto, ONU-Hábitat también examinará la necesidad de recursos humanos en el plano regional y sobre el terreno;

c) Mejorar la capacidad del personal en materia de ética y rendición de cuentas y llevar a cabo la gestión de la actuación profesional para mejorar la calidad de los servicios;

d) Auditoría: apoyar los procesos de auditoría interna y externa, garantizar el seguimiento efectivo y la aplicación de todas las recomendaciones formuladas en las auditorías, y promover y aplicar sistemas y prácticas sólidas de gestión de riesgos para mejorar el desempeño general y la rendición de cuentas de la organización; formular, actualizar y racionalizar las políticas y los procedimientos operacionales en las esferas institucionales fundamentales, en especial los ámbitos que presenten obstáculos administrativos, examinar la conformidad de las actividades de la organización con las políticas, los planes y los procedimientos establecidos, evaluar continuamente la eficacia de los controles de la organización, incluidas las delegaciones de autoridad y el marco de rendición de cuentas, mejorar los flujos de trabajo y automatizar los procesos, y mejorar los sistemas de control;

e) TIC: mejorar la estrategia, la gobernanza y el plan de acción relativos a la estructura de la tecnología de la información y las comunicaciones para que las soluciones de este ámbito satisfagan las necesidades estratégicas y operacionales, en especial la mejora de la infraestructura en las oficinas exteriores para facilitar su acceso a algunas aplicaciones fundamentales de la misión, como Umoja y el Sistema de Contabilidad por Devengo para Proyectos;

Necesidades de recursos

126. En los cuadros 10.1 y 10.2 se indican las necesidades de recursos financieros por fuente de financiación para esta esfera. Los recursos humanos conexos necesarios para prestar los servicios se indican en el cuadro 10.3.

Cuadro 10.1
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>				<i>Variación en los recursos</i>			<i>Propuesto para 2020</i>
	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Aprobado para 2019</i>	<i>Variación</i>	<i>Otras variaciones</i>	<i>Variación total</i>	<i>% de variación</i>	
Subcategoría de gastos							
Puestos				6 177,3	6 177,3	100,0	6 177,3
Otros gastos relacionados con el personal				51,2	51,2	100,0	51,2
Atenciones sociales				5,1	5,1	100,0	5,1
Consultores				203,2	203,2	100,0	203,2
Viajes de representantes				–	–	100,0	–
Viajes de funcionarios				168,8	168,8	100,0	168,8
Servicios por contrata				2 888,6	2 888,6	100,0	2 888,6
Gastos generales de funcionamiento				1 556,0	1 556,0	100,0	1 556,0
Suministros y materiales				17,4	17,4	100,0	17,4
Mobiliario y equipo				61,1	61,1	100,0	61,1
Subvenciones y contribuciones (concedidas)				–	–	100,0	–
Total				11 128,7	11 128,7	100,0	11 128,7
Puestos				6 177,3	6 177,3	100,0	6 177,3
No relacionados con puestos				4 951,4	4 951,4	100,0	4 951,4
Total				11 128,7	11 128,7	100,0	11 128,7

Cuadro 10.2
Necesidades de recursos financieros por categoría de gastos y fuente de financiación
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación Técnica</i>	<i>Propuesto para 2020</i>
Subcategoría de gastos						
Puestos	2 726,6	966,5	2 484,2	–	–	6 177,3
Otros gastos relacionados con el personal	12,8	–	38,4	–	–	51,2
Atenciones sociales	1,3	–	3,8	–	–	5,1
Consultores	15,0	2,6	45,0	140,6	–	203,2
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–
Viajes de los funcionarios	16,8	3,7	50,3	98,0	–	168,8
Servicios por contrata	677,5	8,6	2 032,5	170,0	–	2 888,6
Gastos generales de funcionamiento	377,5	4,6	1 132,5	41,4	–	1 556,0
Suministros y materiales	3,8	2,1	11,5	–	–	17,4
Mobiliario y equipo	15,3	–	45,8	–	–	61,1
Subvenciones y contribuciones (concedidas)	–	–	–	–	–	–
Total	3 846,6	988,1	5 844,0	450,0	–	11 128,7

Cuadro 10.3
Necesidades de recursos humanos por fuente de financiación, categoría y grado del personal
(número de puestos)

<i>Componente y subprograma</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>				
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Oficial nacional</i>	<i>Total parcial</i>	<i>Total</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	–	–	–	1	2	1	10	–	14	–	13	–	13	27
Presupuesto ordinario	–	–	–	–	1	3	1	–	5	–	2	–	2	7
Apoyo a los programas	–	–	–	–	–	–	12	–	12	–	12	–	12	24
Total	–	–	–	1	3	4	23	–	31	–	27	–	27	58

Anexo I

Información complementaria sobre el plan por programas e información sobre la ejecución

Proyecto de presupuesto por programas para el año 2020

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15

Asentamientos humanos

Información complementaria: planificación de programas y ejecución de los programas

Programa de trabajo

- S.15.1 El programa seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado, como se detalla en la lista que figura a continuación.

Lista de mandatos:

Resoluciones de la Asamblea General

3327 (XXIX)	<i>Establecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos</i>
S-25/2	Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio
55/2	Declaración del Milenio
56/206	Fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la condición, el papel y las funciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
64/135	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
64/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
67/173	Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/239	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
71/256	Nueva Agenda Urbana

Resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

2003/62	Aplicación coordinada del Programa de Hábitat
2011/21	Asentamientos humanos

Resoluciones del Consejo de Administración

19/11	Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos
20/1	Los jóvenes y los asentamientos humanos
20/7	Igualdad entre los sexos en el desarrollo de los asentamientos humanos
23/5	Foro Urbano Mundial

3327 (XXIX)	<i>Establecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos</i>
24/4	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer para contribuir al desarrollo urbano sostenible
24/13	Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en los países
25/1	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de promover el desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos
25/3	Plan estratégico para 2014-2019, y programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el bienio 2016-2017
25/4	Aplicación del plan estratégico para 2014-2019
25/7	Reforma de la gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Subprograma 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural

S.15.12 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado como se detalla en la lista que figura a continuación

Resoluciones de la Asamblea General

41/146	<i>Realización del derecho a una vivienda adecuada</i>
47/134	Derechos humanos y extrema pobreza
56/206	Fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la condición, el papel y las funciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
62/126	Políticas y programas relativos a la juventud: la juventud en la economía mundial - Fomento de la participación de los jóvenes en el desarrollo social y económico
64/292	El derecho humano al agua y el saneamiento
67/291	Saneamiento para Todos
68/269	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
69/213	Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible
69/237	Fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países
70/219	Las mujeres en el desarrollo
71/222	Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
71/256	Nueva Agenda Urbana
72/146	Políticas y programas relativos a la juventud

A. Productos previstos para el período de 2020

127. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Proyectos de cooperación técnica				32
1. Proyectos en materia de servicios básicos urbanos-movilidad, abastecimiento de agua y saneamiento, energía y gestión de los desechos sólidos				13
2. Proyectos sobre el desarrollo de políticas nacionales y locales sobre patrimonio urbano, paisaje histórico y cultura				1
3. Proyectos experimentales sobre la vivienda, el mejoramiento de los barrios marginales, la financiación innovadora para la vivienda y el reajuste de las tierras y sobre la renovación y regeneración urbana y territorial integrada				9

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
4. Proyectos de planificación urbanos y territoriales integrados sobre la formulación y aplicación de leyes de planificación eficaces.				6
5. Proyectos en apoyo de la vigilancia urbana, las políticas basadas en pruebas para la prevención de la delincuencia y sobre la seguridad de la comunidad y la cohesión social en las ciudades y los asentamientos humanos y				3
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación				51
1. Talleres y cursos de capacitación sobre servicios básicos urbanos- movilidad, abastecimiento de agua y saneamiento, energía y gestión de los desechos sólidos				21
2. Reuniones de expertos sobre: mejora de los barrios marginales, vivienda, patrimonio relacionado con el desarrollo urbano, la regeneración y crecimiento urbanos, la gobernanza del trazado urbano y una red mundial de laboratorios urbanos, la prevención del delito y la seguridad urbana.				13
3. Talleres de capacitación regionales y mundiales sobre la tierra, la vivienda, el mejoramiento de los barrios de tugurios, estudios de vivienda y laboratorios de profesionales.				5
4. Cursos prácticos de carácter técnico sobre el seguimiento de los ODS y la Nueva Agenda Urbana: centrados en los indicadores territoriales y no territoriales				4
5. Capacitación en materia de políticas, planificación y diseño, gobernanza, legislación y finanzas y recopilación de datos con hincapié en la conservación del patrimonio, la regeneración y el crecimiento urbanos para hacer frente a la pobreza y la desigualdad territorial				8
Publicaciones				2
1. Publicación sobre opciones de movilidad sostenible con bajas emisiones de carbono				1
2. Informe anual: transformar mil millones de vidas – mejorar las condiciones de vida y la urbanización sostenible – el problema de los barrios marginales y los asentamientos informales en 2020 (seguimiento de la publicación desde 2003)				1
Materiales técnicos				13
1. Mecanismos innovadores de financiación en materia de alquiler, cooperativas, vivienda progresiva y planes de reajuste del suelo para reducir la pobreza urbana				2
2. Compendio de políticas, planes, buenas prácticas y experiencias de planificación de la ciudad, regeneración urbana y conservación y ampliación de patrimonio urbano				4
3. Mejores prácticas, guías, normas y estudios de casos sobre un mayor acceso en igualdad de condiciones a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos, por ejemplo, mediante la legislación y los derechos humanos				2
4. Informes sobre políticas, planes y legislación para mejorar la seguridad, en particular para los jóvenes, las mujeres y los niños de las zonas urbanas				1
5. Guía para la ordenación de la tierra y planes territoriales de reducción de la pobreza e igualdad territorial				1
6. Directrices sobre el derecho a una vivienda adecuada y prevención de la falta de hogar en los grupos vulnerables, incluidos los migrantes				3

Productos previstos no cuantificados
C. Productos previstos sustantivos:
Consultas, asesoramiento, promoción: lista de servicios de asesoramiento a amplias categorías de beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento sobre el seguimiento y la implementación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS, por ejemplo las metas de los ODS relativas a cuestiones urbanas • Servicios de asesoramiento sobre planificación urbana, planificación territorial, diseño, espacios públicos verdes, regeneración, crecimiento urbano, relleno urbano planificado y preservación del patrimonio. • Servicios de asesoramiento sobre tierras urbanas, legislación, reformas de la tenencia de la tierra, seguridad de la tenencia, gobernanza, vivienda y derechos a la vivienda, y seguridad urbana • Servicios de asesoramiento sobre el seguimiento y la implementación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS, por ejemplo las metas de los ODS relativas a cuestiones urbanas • Servicios de asesoramiento y actividades de promoción para mejorar el acceso a los servicios básicos, la gestión de los desechos sólidos y la movilidad
Bases de datos y materiales digitales sustantivos:
Desarrollo y mantenimiento de soluciones innovadoras en línea para abordar las cuestiones relativas a los servicios urbanos básicos y la movilidad sostenible, la energía, el agua y saneamiento, la gestión de los residuos sólidos, la calidad del aire de las ciudades y la mitigación del cambio climático y la vivienda.
<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas digitales sobre planes urbanos: componente centrados en el patrimonio, el crecimiento y la regeneración. • Plataforma en línea de la Nueva Agenda Urbana, un esfuerzo de colaboración de las Naciones Unidas para incorporar las mejores prácticas en la labor de la regeneración y el crecimiento urbanos • Plataforma integrada y abierta sobre sistemas de vigilancia de la seguridad urbana para la recopilación de datos, la presentación de informes y el análisis sobre el estado de la situación, centrada especialmente en la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y relativa a otros grupos vulnerables
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la base de datos sobre derecho urbanístico “UrbanLex” y asociados • Base de Datos Mundial de Indicadores Urbanos
D. Productos previstos en materia de comunicación
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de promoción, folletos, volantes y perfiles sobre las mejores prácticas, los servicios urbanos básicos, la tierra y la vivienda, la regeneración, el patrimonio y la gestión del crecimiento, los espacios públicos, la movilidad sostenible, la gestión de desechos sólidos, la seguridad urbana y mejora participativa de los barrios marginales
<ul style="list-style-type: none"> • Red Mundial de Espacios Públicos con alrededor de 100 miembros; Red de Espacios Públicos de las Naciones Unidas, integrada por alrededor de 10 miembros del sistema de las Naciones Unidas • Redes para difundir información – listas de correo relacionadas con la regeneración y el crecimiento urbanos • Seminarios sobre el Día del Derecho Urbanístico relacionados con la prioridad de los asociados • Premio en la categoría de mejores prácticas en materia de regeneración urbana • Actividades de promoción sobre el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, incluida la celebración de actos relacionados con las zonas urbanas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Foro Urbano Mundial (WUF) y Asamblea de ONU-Hábitat.
Relaciones externas y con los medios de comunicación
Carpetas de prensa, comunicados de prensa, artículos para la web y actualizaciones a los medios sociales sobre los logros, las publicaciones y las actividades en relación con la mejora de los barrios de tugurios, la renovación urbana y la vivienda asequible y adecuada, la gobernanza y gestión del suelo urbano, las asociaciones y las actividades de aprendizaje mutuo y en las organizaciones asociadas.
Plataformas digitales (sitios web y medios sociales) y contenidos multimedia
<ul style="list-style-type: none"> • Uso en directo de los medios sociales; fotografías y acontecimientos importantes para potenciar las cuestiones relativas a los servicios básicos urbanos, el espacio público, la movilidad sostenible, la tierra, el mejoramiento de los barrios marginales, la vivienda y la regeneración a medida que se produzcan.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de multimedia: videos documentales, infografías, exposiciones, seminarios web.

Subprograma 2: Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones

S.15.13. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado como se detalla en la lista que figura a continuación

Lista de mandatos

Resoluciones de la Asamblea General

65/10	Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para erradicar la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio
34/114	Preparación por ONU-Hábitat del Informe mundial sobre los asentamientos humanos, de manera periódica, como instrumento normativo para evaluar las condiciones de los asentamientos humanos a nivel mundial y regional, así como las tendencias y las perspectivas de futuro
55/194	“Alienta a los Estados Miembros, así como a los asociados del Programa de Hábitat, a que presten apoyo para la preparación bienal de los principales informes del ONU-Hábitat, el Informe mundial sobre los asentamientos humanos y el informe sobre el Estado de las ciudades del mundo, a fin de aumentar la conciencia sobre los asentamientos humanos y proporcionar información sobre las condiciones y las tendencias urbanas en todo el mundo”

A. Productos previstos para el período de 2020

128. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Productos previstos cuantificados:				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				37
Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre la conectividad espacial, las políticas urbanas y los marcos espaciales, la planificación y el diseño urbanos, los vínculos urbano-rurales y el desarrollo territorial integrado, la planificación, la ampliación y el diseño urbanos				10
Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales en la productividad espacial, el desarrollo económico local, las finanzas urbanas y municipales, la financiación de los servicios urbanos básicos y la infraestructura				11
Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales en mejores prácticas, centros de excelencia, asociaciones con universidades, índices de prosperidad, tecnologías de vanguardia y marcos jurídicos y de gobernanza para un desarrollo sostenible, inclusivo e innovador de ciudades y regiones				16
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				74
Diálogos sobre políticas, seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación sobre la conectividad espacial, la planificación y el diseño urbanos, la planificación metropolitana, los vínculos urbano-rurales, la planificación de la acción, la planificación urbana y territorial, la planificación de los espacios públicos y las políticas urbanas nacionales				41
Actividades y cursos prácticos de capacitación sobre el uso de las TIC, la innovación, las tecnologías de vanguardia, las mejores prácticas, los marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible				21

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Actividades y cursos prácticos de capacitación sobre la productividad urbana, el desarrollo económico local, las finanzas urbanas y municipales, la gestión de las finanzas públicas y la gobernanza local				12
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Informe nacional de las ciudades				1
Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo				1
Materiales técnicos (número de materiales)				21
Materiales técnicos sobre conectividad espacial, planificación y diseño urbanos, planificación metropolitana, vínculos urbano-rurales, planificación de la acción, planificación urbana y territorial, planificación de los espacios públicos y políticas urbanas nacionales				7
Materiales técnicos sobre productividad espacial, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, financiación de los servicios urbanos básicos y la infraestructura				7
Materiales técnicos sobre tecnologías de vanguardia e innovación, mejores prácticas, marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible				7
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos:				
Consultas, asesoramiento y promoción:				
Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre la elaboración de planes y estrategias de desarrollo económico local, y sobre la mejora de la generación de ingresos locales, la gestión financiera y la sostenibilidad en el caso de pequeñas y medianas empresas a nivel local, regional y mundial				
Asesoramiento sobre un marco legislativo relativo a la tributación y los ingresos municipales y directrices en Estados miembros, y elaboración de este				
Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre la utilización de las tecnologías de vanguardia, las innovaciones y la búsqueda de soluciones a los principales problemas urbanos				
Servicios de asesoramiento sobre la reforma de la legislación urbana, el cumplimiento y la contratación comunitaria				
Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre la prosperidad urbana, incluido el uso de la herramienta del Índice de Prosperidad de las Ciudades y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
Base Mundial de Datos Municipales				
Elaboración de un sistema de expertos en mejores prácticas en relación con el Índice de Prosperidad de las Ciudades Desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la encuesta de percepción del Índice de Prosperidad Urbana				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, actividades especiales y materiales informativos (incluidos folletos y volantes);				
Folletos, volantes y perfiles que documenten las actividades en materia de vigilancia y presentación de informes sobre cuestiones urbanas, y concienciación acerca de los servicios básicos, la movilidad y el espacio público				
Carpetas de prensa y promoción de eventos importantes nacionales y regionales, entre otros el Foro Urbano Mundial, el Foro Urbano Nacional y la Cumbre de las Ciudades de Asia y el Pacífico				
Promoción de gran impacto y diálogo normativo sobre ciudades y asentamientos humanos prósperos para todos				
Marcos de colaboración centrada en el sector privado				
Relaciones externas y con los medios de comunicación (incluidas conferencias y comunicados de prensa)				
Plataformas digitales (sitios web y medios sociales) y contenidos multimedia				
La aplicación Colab de telefonía móvil para consultas ciudadanas nacionales y en toda la ciudad relacionadas con la consecución del ODS 11				
Elaboración de un sistema experto de las mejores prácticas y de instrumentos de transferencia de conocimientos en relación con el Índice de Prosperidad de las Ciudades				
Desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la encuesta de percepción del Índice de Prosperidad Urbana				

Subprograma 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano

S.15.14. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado como se detalla en la lista que figura a continuación

Lista de mandatos

Resoluciones de la Asamblea General

19/4	Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ⁷
63/217	Desastres naturales y vulnerabilidad
69/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
69/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional.
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
72/218	Reducción del riesgo de desastres
72/219	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
72/220	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
72/221	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
72/224	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
72/307	Modalidades del examen de alto nivel de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
72/277	Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente

A. Productos previstos para el período de 2020

129. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Productos previstos cuantificados:				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				28
Proyectos de demostración sobre la mejora de la calidad del aire urbano, el medio ambiente urbano, la mitigación del cambio climático y el aumento del acceso a servicios básicos con bajas emisiones de carbono e infraestructuras y edificios más ecológicos.				4
Proyectos para la mejora de las políticas, los instrumentos jurídicos, los planes y las estrategias para mejorar la calidad del aire en las zonas urbanas, el medio ambiente urbano y la mitigación del cambio climático y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono e infraestructuras y edificios más ecológicos				7
Proyectos de demostración sobre el aumento de la resiliencia y la adaptación de las comunidades y las infraestructuras al cambio climático, y la reducción del riesgo de desastres				10
Proyectos de demostración sobre la gestión del medio ambiente urbano y la restauración, la protección de la diversidad biológica, la economía circular y los servicios de los ecosistemas				4

⁷ Desde entonces, en cada período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat se ofrece la oportunidad de aprobar un documento anterior al período de sesiones relativo a la colaboración con el PNUMA titulado "Actividades conjuntas en el medio ambiente urbano: informe conjunto de los Directores Ejecutivos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre los progresos realizados: adición al informe del Director Ejecutivo".

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Proyectos sobre las políticas nacionales, regionales y locales, los planes y las estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la eficiencia de las zonas urbanas, como la economía circular, el uso eficiente de los terrenos urbanos, la prestación de servicios y la gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos y la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética				3
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación (número de días)				93
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación encaminados a sensibilizar a los asociados de ONU-Hábitat y los grupos vulnerables (por ejemplo, en asentamientos informales) y aumentar su capacidad para planificar, gestionar y actuar en relación con la mitigación del cambio climático, la calidad del aire y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono				30
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación encaminados a reforzar las capacidades de los asociados de ONU-Hábitat para planificar, actuar en lo que respecta a la adaptación eficaz de las comunidades y las infraestructuras al cambio climático y gestionar la adaptación				55
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación organizados con vistas a que se comprendan mejor los modelos de ciudades verdes y su aplicación, las infraestructuras ecológicas y la planificación urbana verde y azul				4
Capacitación en las dimensiones ambientales del Índice de Prosperidad de las Ciudades (calidad del aire, agua, saneamiento, gestión de desechos) de seguimiento de los ODS en las zonas urbanas				4
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Publicaciones sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire				1
Publicación sobre la adaptación eficaz al cambio climático de las comunidades de los barrios marginales y otros barrios urbanos marginados y de las infraestructuras				1
Materiales técnicos (número de materiales)				11
Serie o conjunto de materiales técnicos sobre la mejora en el uso eficiente de los recursos y la protección de los activos ecológicos, incluidos los materiales sectoriales				2
Serie o conjunto de materiales técnicos sobre la mitigación del cambio climático, la calidad del aire, la adaptación al cambio climático por parte de las comunidades y las infraestructuras				4
Serie o conjunto de estudios de casos no periódicos sobre la acción climática, los servicios básicos o el medio ambiente en los asentamientos humanos				2
Serie o conjuntos no periódicos de políticas nacionales, regionales y locales, planes, estrategias y mecanismos de coordinación para la acción climática, el medio ambiente urbano, los ecosistemas y la diversidad biológica, las redes verde y azul, los activos ecológicos y los servicios de los ecosistemas				1
Serie de materiales técnicos sobre la mejora de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos y las soluciones de movilidad (eléctricas) y de infraestructura (incluido el seguimiento)				2
Productos previstos no cuantificados				
C. Productos previstos sustantivos:				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre la reducción del cambio climático en las ciudades, la mitigación y la adaptación, la mejora de la calidad del aire y de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos y la protección de los activos ecológicos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Simulaciones sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, la mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los bienes ecológicos, la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático				
D. Productos previstos en materia de comunicación				
Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información: Ejemplos				
Campus de Pensadores Urbanos, foros nacionales y regionales y materiales informativos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, la mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los bienes ecológicos, la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Conferencias de prensa y reuniones de información sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora de la calidad del aire, mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los bienes ecológicos, la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático				
Plataformas digitales (sitios web y medios sociales) y contenidos multimedia				
Contenido en línea sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora de la calidad del aire, mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los bienes ecológicos, la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático				

Subprograma 4: prevención y respuesta eficaz a las crisis urbanas

S.15.15. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han confiado como se detalla en la lista que figura a continuación

Lista de mandatos

Resoluciones de la Asamblea General

34/114	Informe global sobre asentamientos humanos e informes periódicos sobre cooperación y asistencia internacionales en materia de asentamientos humanos
69/292	El derecho humano al agua y el saneamiento
67/291	Saneamiento para Todos
69/135	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
69/154	Asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África
68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
69/219	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
69/243	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo
69/280	Fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación y reconstrucción en respuesta a los efectos devastadores del terremoto en Nepal
69/283	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
70/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)

A. Productos previstos para el período de 2020

130. El cuadro que figura a continuación se enumeran todos los productos previstos, por categoría y subcategoría, en el período de 2020 que contribuirían al logro de los objetivos antes mencionados.

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Productos previstos cuantificados:				
B. Generación y transferencia de conocimientos:				
Proyectos de cooperación técnica y sobre el terreno (número de proyectos)				28
Proyectos sobre el aumento de la integración social y la cohesión de las comunidades				10
Proyectos sobre la mejora de los niveles de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos				10
Proyectos sobre el aumento de la resiliencia de los entornos construidos y la infraestructura				8
Seminarios, cursos prácticos, becas y actividades de capacitación (número de días)				42
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades				16
Seminarios, talleres y eventos de capacitación sobre la mejora de los niveles de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos				13
Seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación sobre el aumento de la resiliencia de los entornos construidos y la infraestructura				13
Publicaciones (número de publicaciones)				2
Publicaciones sobre el aumento de la integración social y la cohesión de las comunidades				0
Publicaciones sobre la mejora de los niveles de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos				1
Publicaciones sobre el aumento de la resiliencia de los entornos construidos y la infraestructura				1
Materiales técnicos (número de materiales)				9

<i>Resultados concretos</i>	<i>Previstos en 2018</i>	<i>Reales en 2018</i>	<i>Previstos en 2019</i>	<i>Previstos en 2020</i>
Materiales técnicos sobre el aumento de la integración social y la cohesión de las comunidades				3
Materiales técnicos sobre la mejora de los niveles de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos				3
Materiales técnicos sobre el aumento de la resiliencia de los entornos construidos y la infraestructura				3

Productos previstos no cuantificados

C. Productos previstos sustantivos:

Servicios de asesoramiento

Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre el fomento de la resiliencia, la gestión de las crisis urbanas y el apoyo a los mecanismos del Comité Permanente entre Organismos. Asesoramiento especializado sobre recuperación de las crisis urbanas y reconstrucción, consolidación de la paz, integración social y de la seguridad de las comunidades de acogida

Servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la tierra y la vivienda y el desarrollo de asentamientos inclusivos para los repatriados

Servicios de asesoramiento sobre el aumento de la resiliencia urbana ante múltiples peligros, las evaluaciones, los planes de acción: Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes

Asesoramiento sobre la incorporación de la migración a la urbanización sostenible en países seleccionados

D. Productos previstos en materia de comunicación:

Programas de divulgación, eventos especiales y materiales de información

Información sobre el acceso a una vivienda adecuada y promoción del mismo, sobre la seguridad de la tenencia de la tierra, los servicios urbanos básicos y las oportunidades económicas para todos

Folletos, volantes y perfiles que documenten las actividades sobre prevención de las crisis en las zonas urbanas, el fomento de la resiliencia y la recuperación

Anexo III

Estructura orgánica y distribución de puestos para el año 2020 (Necesidades en materia de puestos para 2020)

